PRENTA
Ofic de la Redaccion y
ministracion
DE SAN MARTIN—124

AÑO II

BIBLIOTECA
Bs. As.
PUBLICA

NACION ARGENTINA

BIBLIOTECA
Bs. As.
PUBLICA

APARECE
os los dias menos los Lúnes
LAS NOT IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETI
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE JULIO DE 1869

NUM. 146

NAQUE

Secundino, Casto obispos
rtir—Cuarto menguante
8 de la noche.

CITADAS.

de la Campaña.

s despobladas, y cincuen-
as de ganado menos.

que la pobre campaña del
mite del Saladillo, hasta cer-
nca, es el teatro del robo y
s bárbaros del desierto, donde
ntad escenas las mas san-
ueda el lector imajinar sin que
de la defensa de nuestros in-
ñales de vida, por que estan
idos en banquetes ahogan-
ampañe los quejidos de las
caen inmoladas al impulso de
los indios; empavonados
con lo los galones del mi guerra y de
de fronteras aunque van para man
un escuadron de ca; y no faltará quien
con risa satánica la destruccion de
nuestra campaña si verá realizarse
sus sueños, de que concluyan nuestros
ganados para que amos sembradores
de trigos aunque norten harinas hasta
de Rusia y aun nuestras por lo
aro nos el cosecharla, á
ausa del subido de importacion con
ue gra los útiles arios para la la-
ranza.

Si avelo rticipacion en ar-
inar riqueza stra provincia de
enosres, es duda que las cosas
llevan un ca derechamente pa-
el de la primera ciu-
ro los enemigos
es han superado
ez con el objeto, juntos
rgullo porteño.
stante la desprecian nes-
s en el estranjero.
bastante la aberran que el
necesitado, vená poner el
le da la gana á lape que ne-
a e movimiento des ficas; si-
s hombres que el elea me-
ecidos sueldos sean diferentes
alteren ante la rui y seria que
aza.

nposible que hbreque han
ela tierra, lleven criminal ca
e engrandecer lo quan epequeño,
cee con el Minist de la Guerra
ce ene un don esial para come-
res que cuestan al pa gricas y san-
rreres; es verdad estan aven-
militar, pues hace mes que con
s fegias son invads lo departa-
de sud por los indio el desierto, sin
os ges visoños puesto frente de las
eras ayan podido ni á los indios
sola vez no obstante e los invasores
penetrado á retaguardia delos fortines
dos mas de *veinte y cinco* leguas,
ndo antidades de caiva matando y
endo cuanto encuentran el camino;
embargo avisos vas inva-
con nada se
r á tant cia de las
de la lo col-
la pr se
muert
nchos
ne lesado, y cuyos
res qu gunos escri-
s incan ostdo defenso-
otro m nuestr provincia; pues
cio, esparnos su si-
se oy cama del Sud
alva del pampa,
las madres
despues de
aridos y de
su sangre
ntra el ene-
esto no es
e Tapalqué,
n que mu-
man al cie-
tantes para
de que la
es de fron-
o q' lo di-
la noche á

perarse á al anuncios como el que nos ocupa, no deses de haberlos utilizado.

De cualquier modo, ello es que lo primero que se encuentra en la calle es el DINERO pegado á la pared; horrible sarcasmo capaz de acabar la paciencia de un inglés español

—¿Y que no es ese? preguntarán los habitantes de provincias.

—Es el dinero, le conocen vds. bajo otra forma y bajo las mas miserables aldeas viven de las gracias y de los vicios de la humanidad; dinero que se presta con un tanto por c.

España, no es confesarlo, es el pais de préstamo.

La may sus desventuras las debe á esta arena: se llama la usura.

El cartel me refiero, y cuyo objeto es anunciar ay en Madrid una persona que da dinero su cuenta y razon, no es mas que una de agua en el mar; pero el nos va á servir aclarar ciertos misterios.

El préstamo el mas hábil diplomático que conoz

Antes de paso sabe adonde va á parar, siempre á tiempo.

Su carlo ofrece; es simpática; cuando dá cuando pide, nadie la reconoce.

Llega pero como la culebra que se gu pecho muerde y arroja la herida veneno.

tienen siempre la figura de un hombre ancho, colorado, sano, con un pedazo de por corazon, con unos lábios que solo en sonreir, con unos ojos que jamás han humedecido las lágrimas.

Alli busca al labrador enfermo, al padre que ve á su próximo á ser soldado, al jornalero que no tiene trabajo.

—¿Qué sucede? pregunta al segundo, por ejemplo.

—Estoy desesperado.

—¡Bah! se tiene la culpa.

—¡Yo!

—Usted:...... Le ha caido á vd. soldado el hijo Eso sucede tarde ó temprano, debia vd. esperarlo y si hubiera ahorrado, si hubiera pensado en el mañana como yo......

—¡Pens Harto he pensado, pero con cinco hijos mi mujer y su madre impedida......

—No haberse casado.... Yo estoy soltero y me va bien.

El pobre padre pudiera decirle:

—Usted no se ha casado, no ha cargado con obligaciones; pero en la capital de la provincia en Madrid están sirviendo, ó Dios sabe de, algunas infelices muchachas del pueblo quienes vd. ha seducido.

—Además continua el prestamista, servir al rey no es deshonra. Los chicos se despabilan cendo tierras. Es verdad que despues un empleo de portero á coger una, pero ¡qué diablo! yo tambien hubiera cargado con el chopo si no hubiera sido de talla.

—Todo es verdad.... pero en fin, mi hijo me si ademas, no los ha criado uno para que se por ahí á lo mejor.

—Tenga

—Lo que es tener dinero.

—No esto

—Si yo tan rico como usted y casara solda hijo de algun vecino del pueblo....

—En primer lugar yo no soy rico: en segundo, si usted dinero y cayera soldado el hijo algun vecino, le daria usted ora vuelta llave del arca.

—Si al encontrase algun sustituto barato....

—No fa... yo tengo encargo de uno.

—¿Sabe y cuanto pide?

—barato: ocho onzas.

—Tengo as que dos, si me presta V. la otra

—vidas he visto juntas.

—no digo V.

—Tengo casas, es cierto y una al lado de la de usted pero dinero.... y como hay Dios que no poder servir á vd... .Bah escribiré amigo, y si me presta le daré á usted le necesita. Por supuesto que usted hipotecará la casa.

—Lo usted quiera.

—Podrá valer veinte onzas, yo le daré á usted seis en la escritura pondremos que ha recibido diez.

—Eso mucho.

—Yo lo; pero no me darán un ochavo sin ese que lo que es para mi no le quiero. Es mejor que deje usted al chico ir á servir al rey.

—Eso se pondrá lo que usted quiera.

—Piénselo usted bien mire usted que el sacrificio grande y quisiera que mañana.....

El padre por todo y su hijo encuentra un sustituto, pero en cambio á los dos años la deuda intereses ascienden al la hipotecada, y el labrador ha

una casa mas; en muchas dueño del pueblo. Todos lo buscan.

que pasa en la capital de

rma de un hombre tosco; bras que á fuerza de haderla se ha enriquecido; mas frecuencia, es un hom su misa, y tiene todo caricaturas en q' Otorgo casa los Tartuffe contemporá el jugo á sus paisanguijuela. Busca siempre explotar su bolsa

go que se queda sin pa de una gran fortuna, le con de calavera, le con aguarda á la puerta para embriaguez, so pretesto de caridad guiando los hombre que ha perdido

su mujer presa. Vi provincia dos jóvenes es tan la herencia de sus una casa algunas alha

de aburrirse aqui, les di

stedes á la corte?

e para vivir aqui

eso? Ahi tie á Madrid y asta mucho, d. es abo entándo

sado á manos del usurero. Solo les queda verguenza y trabajo.

Pero en donde el préstamo reviste todas las formas imaginables, y desplega todo su lujo de imaginacion, es en Madrid.

El cartel que me ha inspirado estas ligeras reflexiones; es una prueba de ello.

Llega el verano de moda de ir Biarritz, pasar uno ó dos meses en Paris. Con el buen tiempo se animan los paseos, y es necesario en ellos lucir trajes costosos, joyas de precio.

El presupuesto de gastos se ha dejado en la mitad del camino al de ingresos. El pasivo es enorme.

—No, no es posible, se dice el padre de familia. ¿Cómo llevo á mi esposa y á mis hijas, no ya Biarritz sino á San Juan de Luz? El viage es lo de menos, el hospedaje es muy barato; pero cada una necesita un mundo para sus trajes: lo superfluo es alli lo necesario. Y sin embargo, ¿que se diria de mi si me quedo en la corte? Creerán que ando apurado, y temerosos mis amigos de que les pida un préstamo, me volverán la cara. Mis hijas se desesperarán, y mi mujer dirá si no se casan mañana que yo tengo la culpa. Con mi sueldo, ¿quién no puede viajar un par de meses en el verano?

Sale á la calle y lo primero que ve es DINERO.

Resiste cuatro, cinco, diez veces al mágico halago de esta oferta, pero al fin sucumbe.

—Tomaré diez mil reales sobre mi sueldo, y con economia en el invierno saldré adelante.

En el mismo caso aunque bajo diversas formas, se encuentran infinitas personas.

La ocasion, que las busca, les ofrece un préstamo risueño que oculta un porvenir terrible. El préstamo da por la capa del artesano lo necesario para que vaya á los toros, se embriague en la taberna, dé una paliza á su muger y á caso se pierda para siempre.

Al hijo de familia le dá por el reloj ó la sortija de su madre lo suficiente para que en una noche de carnaval olvide su pasado y se lance á una vida desarreglada. Al hombre de talento, de porvenir, buscándole en sus mas criticos apuros, le ofrece con una mano el dinero y con la otra recoge el pagaré, que nunca podrá liquidar con oro, pero que le costará quizá su honra y la tranquilidad de su conciencia, cuando mas envidiado sea por haber llegado á su apogeo.

El préstamo pervierte al honrado operario, al hijo de familia, es el cáncer que roe la fortuna del aristocrata, que merma el sueldo del empleado, que conduce al abismo á la mujer; en una palabra, es el mejor amigo qué tiene la curia para ganar sus honorarios, el escándalo para divertir á sus adoradores.

Y en Madrid, por desgracia, no hay calle sin una casa de préstamos pública, y una ó dos misteriosas, mas qué escuelas!

¡Qué estraño es que esté aun este pueblo en el tiempo de pan y otros, si tantos elementos tiene el vicio para vivir y desarrollarse! Para obedecer á las leyes de la higiene del cuerpo, se ha enviado fuera de puertas algunos establecimientos: la necesidad ha cerrado otros, las *casas de préstamos* se enseñorean en Madrid.

Yo creo que el préstamo y la usura son la rémora que detiene nuestra marcha, y hasta que se los persiga seremos sus esclavos.

Pero hablemos de otra cosa.

El ridiculo es á lo sublime lo que la sombra á la luz, su eterno compañero. Me esplicaré.

Los periódicos han dicho ya, con permiso de los fiscales de imprenta, que unos cuantos generales han salido de Madrid á los puntos que el gobierno de S. M. ha tenido á bien señalarles de cuartel.

Yo que no soy politico, ni quiero serlo ignoro los motivos que han dado márgen á esta órden superior; pero soy cronista, vivo en una gran poblacion y tengo el derecho y el deber de observar su fisonomia.

Mis lectores comprenden que las personas pusilánimes han tenido un poco de miedo. tal vez sin fundamento; pero el hecho es que lo han tenido.

Ahora bien, hallándose la gente con el alma en un algodon, que ahora el hilo va caro, nada mas natural que el chistoso episodio que voy á referir á ustedes.

La otra noche pasaba por la plaza de Santo Domingo un carro de carne.

El carretero habia ofrecido á uno de sus vástagos, niño de 6 á 7 años, el placer de ir en coche al lado de los tasajos.

En esto halló el papá á dos amigos, se pone á hablar con ellos, y entretanto el carra marchaba con el niño. Al verse solo comienza á llamar á gritos á su padre.

El carretero cree que su hijo se ha caido del carro, que le ha pasado una rueda por encima,. .. ¡que se yo lo que pensara el pobre hombre!

Pensando solo en su hijo, echa á correr.

Los dos amigos, participando de su terror, le siguen al mismo paso.

Los transeuntes que ven correr á tres aumentan el número de los corredores.

Los porteros y los mancebos de las tiendas al ver el movimiento cierran precipitadamente sus puertas.

Los vecinos se asoman á los balcones y se retiran cerrándolos.

En fin, en cinco minutos se puso en conmocion un barrio, pero cinco minutos astaron á tranquilizarlo.

La causa de las corridas se supo en breve, y las puertas y los balcones volvieron á abrirse, escuchándose en todas partes el rulo de las estrepitosas carcajadas con que salpicaban los vecinos la anécdota.

Pero no fué esto solo lo cómico.

Una maritornes dormia á pierna suelta en un balcon junto á un enorme botijo.

—¡Cierra pronto, mujer le dijo su ama despertándola.

La muchacha, asustada se levanta, tropieza con el botijo, este se cae, se rompe y arroja estrepitosamente su contenido sobre ocho ó diez personas que estaban de tertulia á la puerta de una taberna.

Esto parece Paul de Kock, pero es verdad.

La compañia *Imperial japonesa* ha sacado del abatimiento al circo del principe Alfonso.

El empresario ha tenido que hacerse una sangria de seis mil duros, que es lo que le cuestan las pocas funciones de los gimnastas casi chinos.

Pero hay sangrias que dan la vida.

Bien es verdad que el circo del Príncipe Alfonso tiene en el de Price una sanguijuela continua.

Poca gente de la que se permite elijo de los espectáculos queda en Madrid en cambio se han aumentado las diversiones en los jardines de Apolo, en donde se representan comedias, hay bailes y refrescos.

A propósito de refrescos.

En el teatro de verano no solo se adquiere por el dinero el derecho de silbar á los actores, sino, el de tomar un refresco, un café ó un chocolate.

El café se sirve en jicaras pretenciosas, puesto que se llaman tazas, el chocolate en dedales, y en cuanto á los sorvetes han lo en, llamarlos los que los toman homeopatía de verano.

a empresa es provisóra y profesa el p de que poco veneno no mata.

vamos al caso.

ra noche un jóven elegantemente que habia gastado su última m sillas con tres derechos á refres reacto con la mamá y la ia señales.

elegante pidió.

vaso grand tó el m ña, vi dicien

es de la n

res.

dijo el

ozo.

—El caso es que no tengo mas que billetes

—Cambiaré....

—En ese caso. ..pero vayan vds; señoras, que vá á empezar el acto.

—No tenemos prisa.

—Yo voy detrás.

—Esperaremos.

—No..no; vayan vds. ó creeré que dudan de que llevo dinero.

—Pues no faltaba mas......eso, nos decide. ...vámonos hija....abajo le esperamos á usted.

Apenas desaparecieron se fué el jóven al dueño del café y le dijo:

—Caballero, por una casualidad estoy sin un cuarto y me piden tres reales; soy una persona decente, y ofrezco....

—No tengo el gusto de conocer á usted.

—Podrá vd. permitirme que busque á algun amigo,

—Eso si.

—Entonces volveré en el otro entreacto.

El dueño dió órden á un mozo para que no le perdiera de vista.

—Se sentó al lado de las dos señoras y al bajarse el telon salió á buscar una peseta.

El mozo le detuvo.

—¿Dónde va vd? le dijo.

Voy á buscar dinero, contestó.

—Es que sino vuelve usted. ...

—¡No he de volver, si dejo ahí á mi novia

Como la habia visto al lado de una jóven, le creyó y le dejó partir.

Al terminar la funcion se acercó el mozo á las dos señoras.

—Me deben ustedes tres reales, les dijo.

—¿De qué?

—De los tres vasos de naranja.

—Pues que ¿no los pagó aquel caballero?

—Ha dicho que ustedes los pagarian.

—¡Es un infame!

—¡Un tuno!

La gente que salia se volvia al oir estas esclamaciones, formó corro y este sainete produjo mas efecto que todas las comedias que se habian representado.

Del jóven de los veinte y cinco cuartos y medio nada ha vuelto á saberse; pero de la mamá y la niña, que es muy guapa por cierto, se ha hablado mucho, y como van al Prado todas las noches las señoras de los *tres reales*, he contado la anécdota, porque ha sido estos dias uno de los pocos recursos dela conversacion

---

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 1 de 1869

Una carta del señor Sarmiento.

Publicamos á continuacion una carta que el Sr. coronel Sarmiento (como él mismo se llama) dirije al señor Ministro del Interior con motivo de algunas palabras del Senador Oroño.

«Habiendo en un comunicado inserto en *un* diario de esta ciudad, *héchose* una version falsa y exajerada de los actos de los gefes nacionales á las órdenes del *Director de la guerra* contra el *Chacho*.»

Asi empieza la carta.

El diario que *se publica en esta ciudad* es el órgano del señor Presidente, el diario oficial, pagado por el gobierno.

El *comunicado* es un articulo publicado con grandes letrones en la seccion editorial.

El Presidente se dijo: voy á sacarme los dos ojos, con tal de sacarle uno al anterior gobierno. Le echaré encima los cadáveres de los montoneros, aunque hay una nota dirijida por el titulado Director de la guerra al Gobernador de Buenos Aires, en que confiesa oficialmente que él dió al coronel Sandes la órden de ejecutar las matanzas.

Pero llega la hora en que el Senador Oroño reclama los dos ojos que ha puesto ha su disposicion el señor Sarmiento, el cual, no esperando que le tomarian la palabra, *canta la palinodia*, como dice el Dr. Velez, y declara bajo su firma que la version hecha por *un diario de esta ciudad* (no mortifiquemos los sentimientos del señor Piñero nombrando su diario) es *falsa y exajerada*, clasificacion contradictoria que niega y concede verdad á la version de que se trata.

¿Y qué culpa tiene el senador Oroño de que los diarios oficiales falten á la verdad publicando versiones *falsas?*

El señor Sarmiento ha tenido el castigo muy cerca de la culpa.

Quiso calumniar al general Mitre y cuando vió que él seria el primer colgado por el proceso, ha tenido que desmentir á su órgano, cantando la palidonia y apresurándose á borrar la calumnia que lo heria en medio del pecho.

Sarmiento entra seguida á publicar las cartas q' le han dirigido, como es su costumbre, tratándo de salvarse á si mismo y dejando colgado al general Rivas.

En medio de todas estas cartas, ¿porqué se ha omitido el documento mas notable, el parte oficial de un gobernador, dirigido á otro gobernador?

¿Por qué no se encuentra la nota del exgobernador de San Juan, Dr. Sarmiento, dirijida al ex gobernador de Buenos Aires, general Mitre, en la que decia que él (Sarmiento) habia dado órden al coronel Sandes para pasar por las armas á todos los prisioneros que hiciese á los montoneros, órden que Sandes habia cumplido tan solo con los oficiales?

Es cierto que el señor Sarmiento ha declado que *mintió* en esa nota y que mintió por salvar á Sandes!

¿Pero si Sandes no fusiló ningun soldado prisionero y no habia de qué salvarlo á este respecto, cómo el señor Sarmiento declara que él habia dado órden de *fusilar á todos*, cumpliéndose esto solo con los oficiales?

En fin, la cuestion se descarta suprimiendo el documento y el señor Sarmiento lo suprime, á pesar de que fué no hace mucho publicado.

En la primera carta publicada ahora el general Mitre dice al señor Sarmiento que su idea es hacer en la Rioja *guerra de policia*.

¿Quitar á los delincuentes todo carácter politico, reduciéndolos á su clase de criminales comunes, es suprimir las garantias, los tribunales, las leyes, la constitucion, como ha hecho el señor Sarmiento?

¿No va esto precisamente contra los consejos de guerra?

Lo que hay que hacer con los ladrones es muy sencillo, decia el General Mitre.

¿Y que hay que hacer con los ladrones?

No se sabe, porque aquí el señor Sarmiento suprime lo restante del párrafo. ¿A que, no dice la carta que los juzgue por consejos de guerra?

A pesar de estas positivas instrucciones, dice el señor Sarmiento, escribió á Sandes para que mandase bien amarrados al gobierno de San Luis los reos, para ser juzgados en consejos de guerra, para *ahorrarse las reconvenciones de los que en sus sillas poltronas de Buenos Aires hallarian que decir!*

Como se vé, aun el consejo de guerra no se concedia en nombre del deber, de la humanidad y del respeto á la vida humana. Los montoneros podian ser muertos por cualquiera y estaban bien muertos. Solo por *ahorrar* murmuraciones de haraganes que tienen algo que decir desde sus poltronas, se consentia en el consejo de guerra

¿Y cuáles eran estas murmuraciones de haraganes?

Era la condenacion de la muerte del Chacho, censurada en cartas por los haraganes de Buenos Aires!

Sarmiento estaba de mal humor porque no se aplaudieron los feroces sentimientos que le hacian dar su aprobacion al asesinato de Peñaloza, sobre todo por su forma escencialmente argentina (decia Sarmiento.)

Ya todos saben que la forma esencialmente *argentina* fué degollarlo y suspender su cabeza de un palo en la plaza de Olta.

Luego viene una instruccion á Arredondo para que proceda *ejecutivamente* con los criminales.

Y en seguida el asunto de Clavero.

Sarmiento publica una nota del general Gelly cuando se le remitió á Clavero.

e esa nota? juzgado

cio *ordinario*, lo que se le previene anticipadamente.

Sarmiento echa á un lado esta prevencion, manda formar un consejo de guerra que él mismo preside y condena á Clavero ¿á qué? A muerte, dice el señor Sarmiento.

Y á ser descuartizado y puestos sus miembros en los caminos públicos, agregamos.

Dice que el Dr. Velez y el Dr Rawson aprobaron la sentencia. Del Dr. Velez no lo estrañamos, á estar á lo que acaba de publicarse por la «República». Del Dr. Rawson no lo creemos. Ha de ser completamente falso.

¿Pero estos documentos prueban que no se han quemado pueblos, ni ejecutado actos horribles de crueldad?

Respondan las provincias.

¿Prueban acaso que Sarmiento no ha dado otras instrucciones y no ha abrigado otros sentimientos?

Responda la carta sobre la muerte de Chacho y la nota que ya hemos citado en que Sarmiento confesó haber ordenado las matanzas.

Y si nada de esto es verdad ¿á qué las lúgubres publicaciones del diario oficial en que el presidente se hiere y se deshonra á si mismos pretendiendo herir á los demás?

Los comentarios que siguen á las cartas son curiosos.

Dice q' mandó *fotografiar* en un cuadro, á los prisioneros, con el fin de mostrar por sus *figuras, vestido y suciedad* que eran un bandidos.

¡Vaya una prueba legal!

Entonces confiesa que no se contentó con *encarcelar*, sino que escarneció de la manera mas ruin á hombres rendidos, sacando sus retratos, con intencion de mostrar que eran bandidos.

¿Y quién lo metia á Sarmiento á retratista de los montoneros?

¿Acaso en los Estados Unidos esta es mision de gobernadores?

Es cierto que en seguida confiesa que les hizo *cortar el pelo*.

Si los hombres son iguales ante la ley, podria preguntarse al señor Sarmiento ¿qué diria si tomado prisionero alguna vez, en las aventuras que corrió contra los gobiernos de San Juan, le hubieran cortado los pocos pelos que tenia, so pretesto de ponerlo buen mozo?

Entonces habria comprendido que estos vejámenes eran indignos y cobardes, tratándose de hombres inermes.

Pero eran malvados y los condenó, el Sr. Sarmiento, que sabe derecho constitucional, *á presidio!*

Sin embargo, el señor Sarmiento dice que se soltaron despues los que pidieron Vera é Irrazabal, por quedar demostrado que eran *hombres honrados!*

Tambien parece que era muy honrado un arriero, por quien intercedió una vieja de la calle larga. De manera que, sin esta honrada vieja, el pobre arriero estaria hoy en presidio.

Esta era la justicia del señor Sarmiento, el gran constitucionalista, resultando de su misma confesion que encarceló, *fotografió, peló* y condenó á presidio á ciudadanos que resultaron despues hombres honrados.

Asi andaba la vida de los hombres en manos del gobernador de San Juan.

Léanse ahora los documentos con que el señor Sarmiento se ha visto obligado á desmentir las calumnias de su mismo diario oficial:

Buenos Aires, Junio 29 de 1869.

Al señor Ministro Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield.

Habiendo en un articulo comunicado inserto en un diario de esta ciudad, héchose una version falsa y exajerada de actos de los gefes nacionales á las órdenes del Director de la guerra contra el Chacho, y aceptádose como verídica esa version por el Senador Oroño en la discusion sobre intervencion á San Juan llegando en ella á atribuirme crimenes odiosos, creo de mi deber, remitir á Vd. algunos documentos y hacer la relacion de los hechos esenciales por si hay oportunidad de hacerlos valer en la discusion.

El señor Ministro de la Guerra, General D. Juan Andrés Gelly y Obes, al acompañar las instrucciones al Comisionado Nacional Coronel Sarmiento le decia.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.

Al señor Gobernador de la Provincia de San Juan.

«Habiendo sido *asaltados* los Departamen«tos de San Javier y San Alberto en la Pro«vincia de Córdoba, por los *bandidos* Onti«veros, Puebla y Potrillo, que se han lanzado «desde la Provincia de la Rioja, al frente co«mo de cuatrocientos hombres, segun el pri«mer parte; independientemente de las medi«das que ha dictado el Exmo. señor Presi«dente para restablecer el órden y *castigar «á los salteadores*; ha resuelto tambien que «tomando V. E. la direccion de las fuerzas «nacionales de Mendoza y de la Provincia de «su mando, y convocando si fuese necesario «la milicia de ambas Provincias, obre segun «las circunstancias arreglándose á las si«guientes instrucciones.

(Firmado)—JUAN A. GELLY Y OBES.»

En la carta en que el señor Presidente Mitre confirmaba y esplicaba esas instrucciones añadia: «Digo á vd. en esas instrucciones que «procure no comprometer al Gobierno Na«cional en una campaña militar de operaciones, «por que dados los antecedentes del pais, no «quiero dar á las operaciones de la guerra un «carácter *de guerra civil*. Mi idea se resume «en dos palabras: quiero hacer en la Rioja «*una guerra de policia*.

«La Rioja se ha vuelto una cueva de ladro«nes, que amenaza á los vecinos (Provincias «vecinas) y donde no hay gobierno que haga «ni la policia de la Provincia, *declarando «ladrones á los montoneros sin hacerles el «honor de considerarlos como partidarios po«liticos, ni elevar sus depredaciones al rango «de reaccion*, lo que hay que hacer es muy «sencillo,» etc. Siguen vistas sobre operaciones militares.

Firmado—

BARTOLOMÉ MITRE.

Sin embargo de lo positivo de esas instrucciones, el Coronel Sarmiento dió á los Gefes á sus órdenes las que siguen:

«*Al señor Coronel Ambrosio Sandes*

. . . .

«Puesto que tiene la deferencia de pedirme «consejo sobre la conducta que debe guardar «con los montoneros y las autoridades, quiero «corresponder á su confianza.......

. . . . «Si caen en sus manos cabecillas y oficiales de la montonera, mándelos bien amarrados al gobierno de San Luis, para *ser juzgados por consejos de guerra*, y de este modo se ahorrará las reconvenciones de los que *de sus sillas poltronas en Buenos Aires hallarian que decir*.

«(Firmado— *D. F. Sarmiento.*»

Instrucciones dadas al coronel Sandes, cuando ya estuvo á las órdenes del Comisionado nacional, coronel Don D. F. Sarmiento.

Abril 27....

En estas instrucciones, y para que no se repitiese lo de las lagunas, se le decia ademas de lo concerniente á operaciones militares que:

"Habiendo probado una larga esperiencia "que los medios habituales de rigor no son "siempre eficaces para desarmar la insurrec"cion, se recomienda al jefe de la espedicion "usar con mesura de la pena de muerte, y no "aplicarla sinó en los casos de ordenanza, y "*siempre con intervencion de un consejo de "guerra verbal*, que haga constar los hechos "incriminados y dar lugar á la defensa.

«(Firmado)— *D. F. Sarmiento.*»

Proclama de D. F. Sarmiento encargado del Gobierno Nacional, para restablecer el órden perturbado por la sedicion en la Rioja.

«RIOJANOS—Los jefes del ejército na«cional, coronel D. Ambrosio Sandes y «teniente coronel D. José Miguel Arre«dondo, llevan encargo de protejer á los «vecinos que se conserven tranquilos en «sus casas, y de perdonar á los que es«traviados ó por obedecer á sus jefes, «han tomado las armas; Ydes, que dichos «presentándolas á las autoridades provisional«gefes reconozcan o instit de prender á Pe«ñaloza, Potrillo, Varela, «Lucas, Anjel, Olivera, Puebla, Tristan «Diaz, Berna

«autoridades menes.

«RIOJANOS:—Ninguno de aquellos *crimi«nales* á los que obren en su nombre, puede «mandaros; y hay delito en obedecerles «despues de esta proclamacion, hecha á nom«bre y por autoridad del Presidense de la «República.

«(Firmado.) *D. F. Sarmiento.*»

INSTRUCCIONES DADAS AL TENIENTE CORONEL D. JOSÉ ARREDONDO.

San Juan, Mayo 8 de 1863.

. . . .

«La proclama impresa que se acompaña «(la del 6 de Mayo) le indicará el espiritu que «debe presidir á sus actos....... A mas de los «individuos que en la proclamacion se desig«na y deben ser capturados y perseguidos, «cuidará de aprehender á los asesinos de los «Del Moral, y otros vecinos degollados pro«cediendo ejecutivamente contra los crimi«les. Los otros cabecillas deberán ser remi«tidos con segura escolta á esta Provincia, á «disposicion del Gobierno, á menos que se «pueda constituir alli prontamente un go«bierno, y tribunales que los juzguen.

«Firmado—

«*D. F. Sarmiento.*»

Caucete, Abril 29 de 1862.

Al Exmo. señor Director de la Guerra D. Domingo F. Sarmiento.

«El abajo firmado tiene el honor de adjun«tar la nota del gefe del 7° escuadron con «el desertor del «Escuadron Guias», pidien«do se le autorice para castigar severamente «al dicho soldado, y destinarlo al batallon «6° de línea por cinco años.

«Al pedir el castigo el infrascripto tiene «en vista la poca edad del desertor, por lo «que no pide que sea juzgado por un conse«jo de guerra, que lo sentenciaria á muerte «como desertor en campaña.

J. Arredondo»

Exmo. señor Gobernador de Mendoza.

Mayo, 18 de 1863.

El infrascripto ha recibido parte del comandante de frontera de esa provincia en operaciones al Sur, de haber sido capturado el cabecilla Clavero, el 10 del corriente; y debiendo ser sometido á un consejo de guerra....

Se servirá V. E. oficiar al Juez del Crimen de esa provincia proceda á tomar las declaraciones q' fueren necesarias para establecer el hecho de la sedicion é invasion á mano armada ejecutada por Clavero sobre el fuerte de San Cárlos, y hecho en el breve término que las ordenanzas conceden para la sustaciacion de causas de este género, se servi á remitirlas á este gobierno, á fin de que sean agregados al sumario.

Firmado—

D. F. Sarmiento.

Al señor Coronel D. Ambrosio Sandes.

Mayo 9 de 1863.

. . . .

«Su mision en la Rioja en la parte que do«minen sus armas es pacificarla, recojer las «armas é inducir á las chusmas á volver á sus «casas; pues no creo que le opongan resisten«cia, fuerzas armadas sino ganar los montes. «El interés del pais está pues en tranquilizar «esos puntos, y limitar la persecucion á la «captura de Peñaloza, Ontivero, Potrillo, «Puebla y demas cabecillas que sean crimi«nales obrando en los demás casos como la «prudencia lo aconseje, y no perdiendo de «vista que la gloria mas alta que puede con«quistarse en la Rioja es pacificarla, sin dejar «gérmenes que atizen un nuevo levantamien«to, atrayéndose para ello á los vecinos, que «deben encontrar siempre en las armas na«cionales seguridad y proteccion,»

(Firmado)

D. F. *Sarmiento.*

Instrucciones dadas al Coronel Don Juan Iginio Alvarez en la Comision que se le confia.

Con la partida de treinta hombres puesta á sus órdenes, y el Capitan D. Zacarias Yansi se dirijirá á las Chasavitas, Morayes, Huerta Santo Domingo y á donde quiera tenga noticia existir gentes en armas, en desobediencia á las autoridades, ó los objetos robados en las minas (1) ó los autores y cómplices d este atentado.

Su mision principal es capturar todos los malvados. Al efecto se le adjuntan las listas de los ya conocidos en esas partes, debiendo el comisionado interrogar testigos y levantar un sumario para cuyo efecto le acompaña el Capitan Yansi, quien desempeñará las funciones de Fiscal, y el oficial que manda la infanteria será por el comisionado nómbrado escribiente........

Los presos que hiciere, con la causa de su prision los remitirá á esta, continuando la informacion sumaria, de los hechos mientras lo crea necesario..........

En los casos imprevistos obrará como se lo aconseja su esperiencia militar teniendo en mira que el objeto de su comision es reducir á obediencia á los que se mantienen en armas aprehender á los criminales, y dar seguridad y confianza á esos lugares.

(firmado.)

D. F. Sarmiento.

Buenos Aires, Junio 6 de 1869.

Señor Gobernador D. Domingo F. Sarmiento.

Mi estimado amigo:

«Hoy le he comunicado oficialmente haberse dispuesto que el Gobierno de Mendoza remita á disposicion de vd. para su juzgamiento al vandido Clavero.

«A mi juicio creo que la forma del juicio «debe ser la ordinaria y tan sumaria cuanto «convenga ser, lo que me permito indicarle «por si es vd. de mi opinion.

(firmado.)

JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Resultando del escalafon de la Confederacion, ser Teniente Coronel D. Francisco Clavero, y no estando dado de baja; no siendo el fuero de su causa civil sino militar se ordenó: (la ley de justicia federal es posterior.)

San Juan, Julio 2 de 1863.

«Hallándose preso en el cuartel de San «Clemente Francisco Clavero, capturado por «las fuerzas nacionales y estando acusado de «haber hecho armas contra el Gobierno Na«cional invadiendo desde Chile la Provincia «de Mendoza, reunido jente en San Carlos, «despuesto autoridades, dado grados milita«res é intimando al Gobierno constitucional, «tenido encuentros con las fuerzas de la Pro«vincia y derramando sangre; el Gobernador «encargado por el Gobierno Nacional del «mando en Gefe de las fuerzas Nacionales y «Provinciales de ambas Provincias—

DECRETA:

"Art. 1° Nómbrase un Consejo de Guerra "de Oficiales Generales, que sera presidido "por el Comandante General de las fuerzas "compuesto de los siguientes vocales (siguen "los nombres.

. . . .

"4° Remitase al Fiscal y Secretario, pre"via aceptacion, las declaraciones tomadas "en Mendoza á fin de que en su mérito, lo "demás prevenido en el exordio, proceda á "seguir el proceso contra dicho Clavero, por "informacion, recoleccion y confrontacion: "y fecho dar cuenta para citar el Consejo con"forme á ordenanza.

(Firmado)

Sarmiento

Sentenciado el reo á muerte se mandó el proceso al Presidente, como está prescrito para oficiales. El Fiscal militar Dr. Becar aconsejo aprobar la sentencia los Dres. Velez y Rawson aconsejaron lo mismo.

Señor Coronel D. J. Miguel Arredondo.

San Juan, Junio 5 de 1863.

«Incluyo á vd. cópia de las órdenes dadas «á las fuerzas en campaña que se sirve comu«nicarme el señor Inspector General de Ar«mas D. Wenceslao Paunero.... Quedando «establecido ya un poder civil en la Rio«ja he dado por terminado mi cargo delante «jir la guerra debiendo V. ante el señor «pedir órdenes á su inmediato de Armas, «Inspector y comandante Gene vencion ofi«Al dejar asi cumplida mi in cuerpo, solo «cial en las cosas referentes á

me queda manifestar á V.S. cuanto he debido en el desempeño de mi Comision, á la prudencia y pericia militar que lo distingue, y á la buena inteligencia, mejor voluntad y rapidez de ejecucion, con que desempeñó las diversas operaciones que le fueron encomendadas, complaciéndose cuantos han servido á sus órdenes en encontrar Gefe tan simpático, y no dudando que pueda V. S. prestar á la Provincia de la Rioja, iguales servicios que la de San Juan, y obtener igual aprobacion.»

(Firmado)

D. F. Sarmiento.

Estos documentos publicados entonces y mis actos que son públicos prueban lo contrario de lo que ha pretendido el señor Senador Oroño; pues autorizado á hacer guerra de policia á bandoleros y ladrones, exijia para todos el derecho de defensa y el juicio:

Los prisioneros de Causete

En los dias 30 y 31 de Octubre de 1863 se tomaron ciento diez prisioneros de los secuaces del Chacho.

El Chacho y su gente que lo seguia voluntariamente, estaban puestos fuera de la ley de la guerra por las instrucciones del Presidente, que les negaba el carácter de insurrectos politicos y los declaraba bandas de ladrones.

El Coronel Sarmiento no hizo, sin embargo uso de esa autorizacion con los bandidos tomados que no eran *prisioneros de guerra* como lo entienden las naciones, sinó merodeadores, y estos lo eran en todo el sentido de la palabra.

Mandólos fotografiar en efecto, en un cuadro, para poder un dia mostrar por sus figuras, vestido y suciedad que tenian el aspecto de verdaderos bandidos, y la última degradacion á que la ignorancia ó la pobreza pueden llevar á un pueblo cristiano, de raza Europea.

No hizo pasar por las armas, ni castigar á ninguno de ellos, ni á un espia sanjuanino, tomado *infraganti* dentro del campamento.

Mándoles cortar el pelo y vestir para que no inspirasen horror. Hizolos formar en el cuartel y les esplicó su crimen y cual era la pena en que habian incurrido; y se limitó á condenarlos al trabajo en obras públicas por tres meses á empedrar las calles. No alcanzaron á empedrar una cuadra entre todos, primero, por que no sabian trabajar en nada, y segundo por las razones siguientes.

El Comandante Vera, presente en el cuartel en el acto de destinarlos á las obras públicas, pidió gracia por muchos que el conocia, le habian servido y cuya honradez abonaba. Apartó veinte y se los llevó á la Rioja.

El Mayor Irrazabal escribió quince dias despues desde los Llanos, interesándose por una lista de quince, que le pedian las familias y deudos, y se le entregaron. La órden debe hallarse en el archivo de la policia de San Juan

Pocos dias despues llegaron tres vecinos respetables con cartas de recomendacion del Gobernador de la Rioja, interesándose uno por este, este por tres, aquel por cinco, que les fueron entregados.

Una anciana de la calle larga de San Juan se presentó al Gobernador intercediendo por otro que solia venir todos los años con carguero, paraba en su casa, era honrado; y le fué entregado. El comandante Vera volvió á repetir por una nueva lista y le fué acordada.

Antes de tres meses el Gobernador preguntó al Gefe de Policia D. Camilo Rojo, ¿cuántos presos quedan? y le fué contestado, quince; y el Gobernador mandó ponerlos en libertad, diciendo que acaso por ser muy desvalidos nadie se acordaba de ellos, no habiendo razon por eso para creerlos mas criminales que los otros.

Esta es la historia verídica de los actos militares de San Juan.

De los hechos narrados resulta que en todo tiempo y lugar el Coronel Sarmiento ha tratado de hacer preceder juicio militar en crimenes relacionados con la guerra. Si alguno há prescindido de ello como en el caso de las instrucciones dádas por el Coronel Rivas, él ha salido á su justificacion.

Sobre unos muchachos de la Rioja vendidos en San Juan ó cosa por el estilo, mal puedo saber la verdad, pues cuando se atribuye el hecho me hallaba en los Estados Unidos, donde lei un comunicado en el «Zonda» firmado por un Señor Quiroga contra el mayor Irazabal, en que dicia cosa parecida.

Pero no lo estrañé, ni le di crédito, conociendo al autor, y siendo práctica recibida por quitame allá esas pajas, tomar á un General para denigrarlo. El Mayor Irrazaba l que salvó á San Juan de una horrible catástrofe en Caucete, el General Arredondo que libró á la República en San Ignacio de caer en manos de los bandidos, son objeto de la execracion de los sanjuaninos saqueados y libertados.

Los documentos estractados en esta narracion están pubicados en los diarios, ó están originales en poder del Presidente. De los hechos referidos son testigos presenciales hoy residentes en Buenos Aires D. Antonio Salas, ex-Edecan de Gobierno, D. Valentin Videla, ex-Ministro. Mr. George Crauford, Comante del Canton la Merced, D. Augusto Carric, comerciante, D. Manuel J. Zaballa, comisario de Guerra, D. Eugenio Doncel. D. Isidro Quiroga, y otros muchos que dacán testimonio de verdad.

Soy de vd. su affmo. amigo.

D. F. *Sarmiento*

(1) Partidas de bandidos taron las minas llevándose de la de San Domingo, los víveres, el plomo platoso mil pesos en plata la ropa de peones á quienes azotaron; y en as incen diando el establecimi

---

La sesion de ayer.

Fatigados nuestros operarios por el trabajo de las anteriores sesiones, que se ha prolongado hasta horas avanzadas de la noche, no queremos recargarlos hoy nuevamente, y dejamos para mañana la publicacion de la sesion que fué ocupada por el final del discurso del Senador Oroño, por una corta réplica del Ministro de Relaciones Esteriores y por el discurso del Ministro del Culto.

En este discurso notamos que su primera parte se contrajo principalmente á probar que todos los males venian de la omnipotencia de las asambleas. Es la refutacion completa del discurso del Dr. Velez en otra sesion anterior.

En la segunda parte, una argumentacion bien encadenada buscó la consecuencia de que el Senado no podia aprobar un proyecto que importaba decretar una intervencion. El orador intentó probar que ese proyecto no respondia á ninguno de los casos que hacen una intervencion posible y legítima.

En este sentido se estendió largamente.

El discurso del Dr. Avellaneda tiene el mérito de ser el que ha ido mas directamente á la cuestion que se debate. Ha buscado el proyecto de la comision, lo ha retado á singular pelea y le ha dirigido furiosos mandobles.

Esos mandobles han llevado por lo pronto las orejas á la intervencion del gobierno.

En efecto, si á la intervencion del gobierno se le echan encima los argumentos dirijidos contra la intervencion del Congreso, el ministro del Culto la deja como nueva, como dejó en su peroracion contra las asambleas á la doctrina del Dr. Velez sobre la omnipotencia de las cámaras.

Sospechamos, sin embargo, que los golpes que el orador quiso dirijir al proyecto de la comision, se han asestado contra los de viento que tanto papel han debate; pues ahora no del Co una intervencion venciones que Poder Ejecutivo sin facultad y cometieron los mayores atentados De todas maneras, la intencion del nov caballero no ha sido esquivar el combate. ha buscado derechamente al enemigo, gritándole desde lejos se defienda y anunciándole que va á darle muerte con su cortadora espada, colgando su cabellera, como trofeo glorioso, á la cartera de culto é instrucci pública.

Los paladines de la comision van á ava ahora sin duda sus escudos, poniendo tre las lanzas, para escarmentar al fo que negó la belleza del proyecto y que ños del campo por la ley, que es la por el voto, que es la fuerza.

La cuestion San Juan

Estado de la discusion—Decreto de Marzo

Relativamente á los poderes del Congreso para sancionar el proyecto de la Comision ni la mas remota duda va quedando. El señor Oroño ha traido fuertes razones al debate y el señor ministro de R. E. nada opuso en la última sesion.

Creemos que cada dia se ha de hacer mas evidente el error del P. E. y de los senadores que lo acompañan, negando al congreso sus facultades constitucionales, y entregando á las armas la solucion de cuestiones que quedan sin autoridad constitucional que las resuelva.

Vamos ahora á ocuparnos del decreto del 4 de Marzo, que es uno de los principales puntos de la discusion en el Senado.

A este respecto debemos recordar un hecho muy notable y significativo.

La comision al presentar su proyecto nada dijo sobre este decreto—La esplicacion natural es, que estaba animada del espiritu mas benigno y patriótico, que deseaba evitar cuanto fuese posible condenar los actos del P. Ejecutivo.

Los ministros han respondido á esta noble actitud de la comision con las provocaciones y los procederes mas injustos é irritantes.

El decreto ha venido al debate porque los ministros lo han querido. Son ellos los que han creido deber discutirlo.

El Senador general Mitre, á nombre suyo, salvando á la comision motivo de la interpelacion sobre el fusilamiento del jóven Segura, que recordó, lo calificó de asesinato.

Los ministros pudieron combatir este juicio, pero nada tenia que hacer esto con el decreto de marzo.

La verdad es que el gobierno ha provocado la discusion, por que está deseoso de hacer aceptar por el congreso sus estravagantes ideas, sobre ley marcial, y consejos de guerra para delitos ordinarios aun sin ley marcial.

Sin embargo, á nuestro modo de ver, el Dr. Velez impresionado por la condenacion que ha tenido el gobierno en la cámara de diputados y en el senado, por las opiniones que vistió en la sesion, sobre la interpelacion relativa á la muerta de Segura, comprometió al presidente, haciendo declaraciones gravisimas, cuyo alcance tal vez no midió.

El presidente no ha establecido la ley marcial, dijo el Dr. Velez.

Desde entonces el decreto de Marzo ha quedado condenado, siendo imposible su defensa.

Veremos que contesta el Dr. Velez, cuando le pidan que cite las leyes militares que invoca el Decreto.

La Comision ante la actitud asumida por el Gobierno, no puede persistir en su silencio sobre el Decreto de Marzo. Este es un negocio mas sério que la cuestion misma de San Juan, Hemos podido tener otro Posito, y si queda vigente el Decreto, lo tendremos dia mas ó menos, á no ser que tengamos otro Pavon.

El Ministro de R. E, no ha po co defender el decreto de Mar

El artículo 6° de nues decia el Ministro *no pudo* *dic para consumar la bárb* *Posito, y el asesinato de*

¿Y entonce repeti es como estos hechos? el decreto de Marzo autorizó el Dr. Derqui por que la verdad es, pedir un decreto mado el atentado arlo, tó doctrina, que el Gobierno Nacion Presidente el Sr. Sarmiento, ha pr ocfiialmente.

Sostuvo el Ministro de R. E. «que sidente no rmó asi la declaracion ial.»

icándose en esta manif preguntaba. «¿El decreto sobre porta la ley marcial?

Y se respondia. «No, él rebelde á Zaballa, y agrega men armas, y se pongan juzgados con arreglo á las leyes que rijen el caso. ¿es esto la

Segun el Ministro, «habia un hombre rebelion en San Juan y no una Provincia, la Guardia Nacional movilizada se juzga por los Consejos de Guerra.»

Si solo habia un hombre en rebelion, es claro que solo los tribunales Nacionales podian juzgarlo. La Guardia Nacional movilizada en servicio de la Nacion está sujeta á los consejo de guerra. Pero el Gobernador Zavallay los que le acompañasen no estaban movilizados y al servicio de la Nacion, puesto que eran rebelde.

Debemos al Ministro de R. E. la revelacion importante de las leyes militares á que se refiere el Decreto de Marzo, son las relativas á los Guardias Nacionales movilizados en servicio de la Nacion

Es confundir evidentemente las cosas, querer imponer á los gobernadores de provincia y á los ciudadanos que la acompañen en casos de rebelion las leyes sobre los guardias naciona que formen parte de los ejercita nacion

Las rebe leyes sobre parte del e

Si la gua de la na ella, incor cometeria por consej glo á las

Pero lo caso y se rio, sujeto

El mi fender por de mayo.

El caso tro no es Bue guer leyes

Esta

Tampo gobierno, por ne de leyes, que no

En cuanto á la los generales en do rejidas por la refieran á individ esos ejércitos, na disposiciones del

Debemos creer que sostienen el proyecto van á pulverizar hecha por el gobierno.

Ya no es la politica injusta que envuelve ese desarlo.

En la próxi tratará este

Daremo naremos

ó. H niente e mero de n plicárselo

El lúnes el irse sin persona pal do de los cia de esa fu de modo que n

Cuento con que si por la hora avanzada no puede insertarse esta carta, dirá vd. ó hará decir cuatro palabras rectificando aquella noticia.

Me repito de vd. A. y S. S.
Máximo Alvarez,
Junio 30 de 1869.

Los consejeros del crímen y los testaferros del General Urquiza.

No ha habido déspota ni tirano alguno que no haya tenido sus panejiristas, sus adulones que, santificando sus crímenes los han precipitado insensiblemente en el abismo del mal.

Rosas, Oribe, Lopez y Urquiza han sido susceptibles á las sujestiones perversas de estos malvados que estimulando el amor propio ó el orgullo de éllos con falsas y abyectas elejias, los empujaron á cometer nuevos horrores.

Rosas por ejemplo, tenia su ánjel malo, su espíritu satánico que le inspiraba los crímenes mas atroces, las concepciones mas terribles é infernales; y ese buho que sin cesar revoleteaba en torno de la cabeza del dictador era Victorica, su jefe de Policia, director y ejecutor de la mazhorca y padre de esos miserables q' hoy se arrastran á los piés de Urquiza desempeñando con éste el mismo oficio infame q' su padre con Rosas, es decir: la adulacion, el servilismo, la incitacion al crimen, la estimulacion al mal y al error,—por eso los calificamos de buhos de los tiranos, consejeros del crímen y de la muerte.

Y asi como todos los tiranos tienen sus consejeros y cómplices de sus atentados, no les faltan tampoco sus lacayos, cuya ocupacion consiste en limpiar á costa de su dignidad las manchas de sangre que han salpicado las botas del bárbaro que la hizo derramar. Esos son los miserables testaferros, séres abyectos que buscan alcanzar por ese medio un pedazo de pan que les arroja con desprecio el tirano debajo de su mesa.

Y aun que el oficio de estos desgraciados no es tan maligno, como el de los consejeros es sin embargo mas ruin y despreciable. Entre estos cuenta el general Urquiza á un Benito Cook, al famoso bandido titulado coronel Antonio Beron y al Redactor del *Uruguay* Julio Victorica. El otro hermano de éste, coronel y senador al congreso figura en una escala superior, en la de los *buhos*.

Todo el público ha podido apreciar los ataques injustificables de que nos hizo victimas el pasquin inmundo del General Urquiza, por órden suya, y que esos ataques alevosos y cobardes eran estensivos tambien al partido liberal y al pueblo de Buenos Aires, al que se acusaba en masa de cómplice y aplaudidor de las escenas sangrientas de la mazhorca de Rosas, de que era solo culpable Victorica como consejero y ejecutor de las bárbaras matanzas de 1840 y 42.

¿Qué hacer cuando los verdugos de un pueblo entero pretendian trocar su corona de espinas por la túnica ensangrentada de sus crimenes?

Ante el ultraje lanzado á la frente de un pueblo mártir por sus mismos verdugos, ante el guante que nos arrojaba el General Urquiza por medio de sus mazhorqueros de pluma, no podiamos vacilar sin traicionar nuestra conciencia y hacernos acreedores al dictado de cobardes. Recojimos pues, ese guante y requerimos nuestras armas con la fé inquebrantable que inspira la noble causa de los mártires contra sus sayones y verdugos.

Si los insultos que diariamente registra el «Uruguay» en sus columnas, fueran todos del carácter de los personajes que nos dirijen personages como el tal Cook ó Victorica, se-
hubiéramos evitado la repug-
spira ocuat panos de estos se-
porque todo lo q' de nosotros
n son desahogos de impo-
n citarnos UN HECHO SOLO
tengamos que sonrrojar-
los negros re-
pesar la
ara hacer pue-
egüellos sobre el p
ando asi se falsea la
los verdugos, en
ltos personales que
hace abordar la
ó el honor del pue-
artido á que
cha no se nos ocul-
eniamos á la espalda, que
vergonzoso pacto con el General
or conveniencia y del momento y
la voz del honor y del deber se
apiar con una mano
omo hombres del partido
char con la otra la del hom-
al rostro; pero tenia-
estras fuerzas y no temia
hombres que se
los famosos bandidos y
os.
dujeron nuestros primeros
os en las filas del general Urquiza nos hizo
comprender bien pronto que no tardarian en
declararse en derrota.

El *Uruguay* impotente para levantar los cargos que hicimos al general Urquiza, llama en su auxilio á dos testaferros á quienes hace firmar artículos que nada dicen, nada prueban, ni levantan uno solo de nuestros cargos al viejo bandido, contentándose puramente con insultarnos en unas catilinarias que revelan su impotencia.

El otro dia fué al *valiente* Cook, personaje muy conocido en la cocina de San José, á quien cupo la gloria de poner su firma al pié de uno de esos libelos estúpidos que hace dirige el general Urquiza en su órgano oficial el *Uruguay.*

Despues de este famoso paladin de *trinchante y cuchara* presenta intrépido el famoso bandido titulado coronel Beron firmando por órden del general Urquiza una especie de carta ó aplo con pretensiones de refutacion á uno nuestros escritos anterio-
empieza po declarar
de los he hombres del
tes, que combatió
iza y que de spues de
oyo Grande se presentó
servicios. Co mo se vé
ra él mismo traidor á
os á quienes persiguió
a feróz tan c mun en
do en los del carácter
Beron.
chos, reser vándonos
algunos ap untes so-
os por este malvado.
que Beron de Es-
talla de Pago Largo,
n del General Ur-
perte le ar ran-
cómo hacer una
y que al
haber debajo
existi
s ejec ue cuan-
jefe yendo en
s ord uya, le hi-
uos q cado una
tien
decreto sa confe-
que lo cerdo y
cir el confe que habia hur-
esta que atrincherado
acabó por decir muy
guasquita estaba ata-
de Beron, de
dia siguiente
la *guasquita*
con la de-
n puede
man-
u de
r le
se-

por
ble Dr.
que fuese
por la razon
á alguna dis-
al.
rquiza pudo
sesinos á co-
perpetraron
la inocencia
General Ur-
ificarle de

victim fanando alevosamente su sepulcro.

Oi o que dice el infame Beron en descargo del crimen cometido por su amo y encubridor el General Urquiza:

«¿Y sabe la «Nacion Argentina» lo que se decia de ese Dr. Acuña?

«Se decia que habia envenenado al honrado y respetable señor Atienza, Gobernador de Corrientes.

«Se decia que administraba como médico opio á las madres y otro medicamento á las hijas para cometer toda clase de desórdenes.

«En fin, era un hombre de malísima reputacion que tenia muchos enemigos, de modo que no es estraño fuese asesinado en aquella época por enemigos personales que tuviese.»

¡Hasta donde conduce la perversion de los sentimientos mas nobles que encierra el corazon humano!

El miserable Beron se convierte en una hiena furiosa que escarba el sepulcro del Dr. Acuña para saciar su voracidad en sus miseros despojos.

Hasta la paz y el respeto profundo que inspiran los sepulcros es perturbada por la algazara sacrílega de los esbirros del general Urquiza.

La tumba de una de sus victimas, del desgraciado Dr. Acuña, es profanada por la voz de un traidor que se levanta en nombre de su asesino— del general Urquiza!

Lo que dice el infame Beron es mentira, como es mentira é infamia todo lo que sale de la pluma de los crapulosos esbirros del general Urquiza.

El Dr. Acuña era un honrado y patriota vecino de Corrientes, apreciado y distinguido por sus bellas prendas de todos cuantos le conocian. Pero el desgraciado pertenecia al partido liberal de Corrientes y es a fué la única causa de su muerte.

En este sentido está concebida la carta del traidor Beron publicada en el *Uruguay* con honores de refutacion á un articulo nuestro.

La falta de espacio nos obliga á no seguir hoy comentándola párrafo por párrafo. Sin embargo nos reservamos para mañana esa tarea volviendo con nuevos datos sobre Urquiza y el salteador Antonio Beron.

U.

URQUIZA

SUS TABLAS DE SANGRE

ASESINATOS

De Hornos, Vidal, Ruiz Diaz, Rivero y otros

A fines de 1830, el comandante D. Juan Pino gefe entonces del departamento del Uruguay, se declaró en rebelion contra el gobierno de Entre-Rios, que presidia Sola, el cual fué derrocado del poder y colocado en su lugar el general D. Ricardo Lopez Jordan. Este gefe que se habia comprometido con los revolucionarios á pasar á Santa-Fé llevando sus armas contra el gobernador D. Estanislao Lopez, para en seguida buscar la incorporacion del general D. José Maria Paz, que se hallaba en Córdoba, una vez colocado en el gobierno se negó á salir de Entre-Rios, y, como era natural, Lopez de acuerdo con los amigos de Sola, le trabajaba una contra revolucion entre los mismos que lo habian elevado, hasta que al fin fué el mismo Pino quien se lo hizo.

En la rebelion contra el gobierno del Sr. Sola, uno de los primeros que tomaron parte fué el asesino Urquiza; pero una vez que Pino se pronunció contra Lopez Jordan de quien Urquiza se habia hecho su principal consejero, éste como algunos otros tuvieron que emigrar de Entre Rios y asilarse en Paysandú.

Pino comprendió que no habia sido sinó instrumento de los partidarios del gobernador de Santa-Fé: y queriendo volver sobre sus pasos, escribió á los que se hallaban en Paysandú, solicitándolos para que lo ayudasen á sacudir la influencia de Lopez en Entre-Rios como era consiguiente, aquella invitacion no ió de los emigrados otra cosa que desmerec con la sola escepcion del asesino y so Urquiza, que no teniendo ni qué en Paysandú, y ambicionando hacer lugar por medio de la revuelta y el de regresó á Entre-Rios y se presentó á

Mientras esto ocurria, el gobernador D. Estanislao Lopez ponia en juego sus trabajos contra Pino, y una noche que se encontraba acampado cerca del Paraná, se disparó un tiro entre la tropa, que fué la señal del desbande y la disolucion, al mismo tiempo que fuerzas de Santa-Fé, pasaban el Paraná para protejer aquel movimiento.

El *Compadrito* del Uruguay, maturrango y flojo como ha sido y es, trató de escaparse, pero á poco fué alcanzado y preso, siendo en seguida llevado á la cárcel de Santa Fé, donde iba á ser juzgado por conspirador contra aquel gobierno, y fué de allí, á fuerza de empeños y ruegos, de donde lo sacó el general D. Pascual Echegue, cuando fué mandado por Lopez, a restablecer el orden y las autoridades de Entre-Rios.

Dispuesto á *entrar por todas*, como vulgarmente se dice, el asesino revoltoso Justo J. de Urquiza, aceptó el rol de sirviente y adulon del general Echagüe, quien para descargarse en parte de la responsabilidad que debia resultarle en sus actos administrativos en Entre-Rios, se valia de Urquiza, que como ambicioso y como instrumento servil se prestaba admirablemente á todo, y especialmente las arbitrariedades y demasias á que los arrastraban las inclinaciones sangrientas y feroces con que se distinguia, y á las cuales debió el puesto de comandante del Uruguay, á que el general Echagüe lo elevó.

Como uno de los rasgos caracteristicos del facineroso y salvaje Urquiza, vamos á referir uno de los primeros hechos, de bárbara crueldad, con que señaló su autoridad de subalterno:

En el pueblo del Uruguay vivia un infeliz negro octogenario, que se ejercitaba en hacer mandados á las personas que lo ocupaban, y que por su honradez y su mansedumbre, era generalmente querido y estimado de todos.

Sin haber cometido ninguna falta, y sin que hubiese contra él ninguna queja, aquel desventurado anciano fué repentinamente preso por órden de Urquiza, y castigado con doscientos azotes.

Alarmados los habitantes del Uruguay con aquella barbarie y, sin alcanzar á esplicarse las razones que hubiera podido decidir á Urquiza para cometer un acto de tamaña crueldad, se le apersonaron algunos buscando saber del mismo carnicero Urquiza la causa de aquella medida inicua, y con mucha calma les dijo: LO HE MANDADO AZOTAR POR QUE SIENDO YO NIÑO Y HALLANDOME UNA VEZ EN LA CALLE, JUGANDO AL BARRILETE, ESE PICARO NEGRO ME PEGÓ UN PESCOZON.

A título de *vagos*, y so pretesto de *malos antecedentes* que no eran en realidad sino resistencias al bárbaro asesino Justo José de Urquiza, puesto que Entre Rios no ha tenido ni tendrá un bandido mayor que este facineroso, desde 1831, en que fué colocado por el general Echagüe como comandante del departamento del Uruguay hasta 1842 en que se hizo elejir gobernador de Entre Rios, á fuerza de intrigas y conspiraciones contra el mismo hombre que lo sacó de la cárcel de Santa-Fé y le dispensó una proteccion de que era indigna, el feroz Urquiza hizo MATAR entre *degollados, fusilados y lanceados* á mas de DOS MIL QUINIENTAS personas, siendo tres veces mayor el número de los que prefirieron abandonar sus hogares é intereses en Entre-Rios, para escapar á la muerte y á la afrenta que aquel mónstruo imponia á sus habitantes con especialidad á los hombres inteligentes, pues en aquel tiempo de infeliz memoria, no quedaron en Entre-Rios sinó las familias á quienes les era de todo punto imposible emi-
á los que el terror y la ignorancia con-
ciegos ejecutores de las atrocida-
des del bárbaro Urquiza.

victimas ma que
cayeron á los golpes del puñal alevoso del
ño Justo José de Urquiza,
mos al teniente D. Ramon Hornos, *fusila-
o* por Urquiza en la plaza del Uruguay, al capitan D. Gregorio Vidal, *degollado*, al capitan D. Pedro Ruiz Diaz, *degollado*, y á D. Exequiel Rivero que Urquiza mandó fusilar en Gualeguaychú el 20 de Junio de 1842, junto con dos individuos mas cuyo nombre no recordamos. Los dos primeros, es decir, Hornos y Vidal, eran dos jóvenes oficiales de grandes esperanzas para la República por su instruccion militar, por sus ideas liberales y por la eridad de su carácter, y por su disposicion combatir contra los tiranos de su patria.

Urquiza
mandó matar ció y fué por eso que los

Distinguiéndose Urquiza desde 1831, por la ferocidad
era comandante tos, cuando apenas
departamento de
su

entonces ista para encargarlo
de maneja asesino, que en nue-
ve años mas cabezas argentinas
que todas a cegado la guerra civil
desde Na asta Pavon.

El Pueblo.

Exposicion Universal

AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA DEL RIO DE LA PLATA EN BUENOS AIRES.

Creemos llegado el momento oportuno de decir algo á nuestros lectores, sobre el gran pensamiento de abrir, en Buenos Aires, una exposicion universal à la industria, en 1870.

Lo que ayer, no era sino un simple proyecto, hoy ha pasado al dominio de los hechos, por el apoyo moral y financiero que el Gobierno de la Provincia, acaba de prestar á tan patriótico pensamiento, y cuya realizacion es para el pais de evidentes beneficios.

Tenemos pues, que la exposicion de Buenos Aires, cuenta desde luego con el valioso patriotismo de la autoridad provincial. No era de esperarse menos del Gobierno del Sr. Castro.

La exposicion de Córdoba no será sino el preludio de la que se efectuará en Buenos Aires.

En efecto, teniendo aquella un objeto especial, por cuanto se halla limitada á los productos generales de la República, su influencia como sus resultados no pueden ser sino limitados tambien, mientras que la Esposicion de Buenos Aires, siendo de un carácter universal, recibirá en su seno todas las producciones de los demás paises.

Reservándonos volver oportunamente para tratar sobre las consideraciones económicas que afluyen de una empresa tan gigantesca como la de que nos ocupamos, vamos á dar algunos detalles sobre las disposiciones generales que abraza la idea tomada en su conjunto.

El plantel de la esposicion en general, comprende tres ramos ó departamos principales, que son. el Palacio, el Parque y la Quinta ó terreno destinado para los esperimentos de la agricultura.

De cada uno de ellos trataremos separadamente.

El Palacio

El Palacio ocupará el centro del Parque, comprendiendo una superficie cubierta de 10,386 metros. La planta del edificio es circular, y en su vista esterior tendrá la apariencia de un vasto circo. Compónese de una série de galerias circulares cortadas por otras galerias convergentes que, arrancan lo de la circunferencia, vendrán à terminar en un espacio central abierto, el cual será de 360 metros superficiales: en este espacio central irá un jardin.

Habrá seis galerias circulares dispuestas de la manera siguiente:

GALERIA N° 1—Compónese de un pabellon esterior de cinco metros de ancho, sostenido por columnas de hierro batido, calculado para poder visitar en contorno todo e esterior del palacio.

GALERIA N° 2—Este departamento estará destinado para la esposicion de materias alimenticias en sus diversos grados de preparacion. Habrá cafés, *restaurants*, depósitos subterráneos, etc. etc.

GALERIA N° 3—Reservada para las máquinas é instrumentos de industria y artes, y útiles, y tambien para máquinas puestas en movimiento por 4 motores, de 25 caballos cada una, con trasmision circular compuesta de elementos polígonos que abrazan entre ellos un ángulo de algunos grados.

GALERIA N° 4—Está destinada para los productos de la esplotacion de las minas y de la metalurgia.

GALERIA N° 5—Será destinada para el material y aplicacion de las artes liberales, muebles y otros objetos de casa, vestidos y trajes de uso.

GALERIA N° 6—Esta galeria está destinada á las obras de arte.

Cada una de estas galerias está separada por una via circular para la entrada y salida de las personas,

La estructura general del edificio destínado á la Esposicion, ó de otro modo, su sistema de construccion será de hierro y acero.

Su superficie, como hemos dicho antes, es de 10336 metros, irá cubierto por una sola bóveda sin columna central y sin tener mas punto de apoyo que las columnas de la circunsferencia. Su altura es de 25 metros en el centro y 12 en el contorno.

La techumbre irá sostenida por cables de acero que arrancando de las columnas de la circunferencia terminaoán en un anillo central, el que sostendrá una claraboya; una estátua que representará la *Industria* completará la construccion central del edificio, sirviendole de pedestal la ante dicha claravoya.

Los ensambles de toda la obra serán de un carácter especial, de manera que despues de haber servido el Palacio para la Exposicion, podrá desmontársele y armarse de nuevo, ya sea en un terreno público ó un local conveniente para que sirva de almacen de depósito ó de mercado, pues que abrazando una cuadra constituirá un edificio con todas las condiciones bijienicas mas deseables.

El sistema de techumbre adoptado se compone parte de el de hierro colocado acanalado y parte de cristal; y persianas del mismo metal servirán para la ventilacion y escape del aire cuando este se halle viciado en el interior Esta será la aplicacion mas sobresaliente y decisiva de las construccisnes hechas con el hierro.

Por el sistema de construccion adoptado para el edificio, el tránsito interior no encuentra obstáculo ni embarazo alguno, de modo que el vasto espacio que el interior ofrece permite la colocacion metódica y aun simétrica de los productos de una misma naturaleza se ha adoptado pues este sistema para conciliar tambien las ventajas de aquella ordenacion con la regla fundamental de la representacion por nacionalidades.

A más de los productos generales de la agricultura y de las industrias se exhibirán especialmente en las galerias del palacio máquinas de toda especie que pertenezcan á las industrias maritimas; desde los moldes hasta los aparejos menos voluminosos, pero no menos dignos de atencion para el que sepa apreciarlos, y destinadas al acerramiento de las maderas, á la facricacion de las jarcias, cordeleria y poleas, y por último tan infinitos objetos necesarios á la construccion y aparejo de buques; alli tambien se encontrarán los objetos necesarios para la pesca, botes y boyas de salvamento, anclas y anclotes, modelos de buques de construcciones notables, panales é instrumentos de la navegacion y pilotage.

La primero galeria encerrará tambien talleres en donde se presenciará el trabajo práctico de los obreros é industriales cada uno en su oficio.

El conjunto de estos talleres improvisados presentará á no dudarlo, un espectáculo de los mas animados é interesantes de la Exposicion

El parque.

Este departamento abraza una superficie de 40,000 metros, la que con contendrá los productos vivos de los establecimientos de horticultura, invernaderos, plantas y árboles de adorno, fuentes de agua etc. y por último toda clase de objetos destinados á mejorar la condicion física y moral de la poblacion.

A presencia de los visitantes se construirán casitas de diversos géneros, que servirán á la vez de entretenimiento para los mismos, de estudio físico y moral.

El palacio deberá contener ademas: un local adecuado para representaciones teatrales, en la que se harán tambien las conferencias y donde pueden darse lecturas ó demostraciones útiles que se relacionen con los diversos ramos sociales; habrá un kiosko para los conciertos, un panorama en donde se exhibirán mas de mil vistas representando las primeras ciudades del mundo, objetos de curiosidad, montañas, paisajes, etc.

Luego un estanque ó acuarium, siendo su parte esterior una imitacion perfecta de la célebre gruta de Fingal con sus agujas y prismas basálticas; en el estanque de la parte interior se encontrarán multitud de pescados solos, conchas, plantas marinas, bastando tan su éxito parte de la esposicion para asegurar

Tambien
de bonitas casas, juegos diversos; modelos
el pabellon N de campo; un Chalet suizo;
posicion; el canal; la direccion de la es-
se tratará de todo lo internacional donde
cimiento, dotado lo concerniente al estab-
fo; un castillo de oficinas y de un telégra-
cadas, muebles, aguas; fuentes; lagos, cas-
males raros. jardin; pajareras y ani-

Quinta.

un espaci des-
para ha os y
de la s es-

con frecuencia animado por los trabajos que harán tambien los arados, los rastrillos, rejas, cilindros, sembradoras, segadoras y otras máquinas que contribuyen á preparar la tierra, segun las exigencias de la agricultura.

Asi pues, esta seccion no puede menos que ofrecer un gran interes á los agricultores y compradores que quieren ver funcionar un instrumento dado antes de comprarlo, lo mismo que para el público que quiera darse cuenta de los diferentes procedimientos de la ciencia agricola; todo esto está llamado pues á dar un fuerte impulso al pais.

La *quinta* ó campo agricola, contendrá igualmente una esposicion de arboricultura; los arbustos de que se compondrá, se encontrarán dispuestos en la forma de bosquecillos; además habrá tambien alli todo lo concerniente al ramo de viticultura.

Se destinará una determinada área de terreno para la exposicion de plantas exóticas, praparándose dicho terreno segun los métodos mas perfectos, y cuyo conjunto será apreciado por las personas competentes.

Allí tambien habrá un pequeño prado artificial destinado espresamente para las plantas que sirven de forrage, lo mismo que para el cultivo del oblon, del cáñamo, del lino y del tabaco, y para la aplicacion práctica de los diferentes sistemas de cercado.

Algunos aparatos hidráulicos se colocarán á la orilla del agua con el objeto de demostrar su uso.

Puede decirse que en el departamento de que nos ocupamos se hallarán reunidos todos los instrumentos que traidos de diferentes paises, sean considerados útiles para el cultivo de la tierra y la esplotacion de sus productos.

Los instrumentos que no son susceptibles de sufrir detrimento por la intemperie, y aquellos, que tienen por objeto el cultivo del campo, estarán estacionados al aire libre; pero los otros que sirven para la preparacion del alimento del ganado y los trabajos del cultivo de los cereales, estarán guardados en galpones á propósito.

Habrá usinas agricolas destinadas á servir de modelo lo mismo que molinos, destilerias, y útiles para la fabricacion de lá cerveza, etc. etc; luego en una cabaña modelo se encontrarán los tipos de diferentes animales domésticos ó los destinados á las faenas rurales, y aqui es donde se podrá presenciar durante cuatro ó cinco meses las mejores muestras de dichos animales, como ser lecaeras, bueyes, toros, ovejas, cabras, aves domésticas y perros.

Cada esposicion de animales durará diez dias, terminando con la venta de cierto número de los que se hallan espuestos.

Asi pues, máquinas, instrumentos, animales, en una palabra todo cuanto constituye la ciencia agricola, se hallará representado en mayor ó menor escala en la *quinta* de que nos ocupamos, cuyo conjunto nada dejará de desear y en donde cada uno tendrá no poco que aprender.

Este anexo de la esposicion ofrecerá nuevo interés al público llegada que sea la estacion de los calores, pues será un lugar de recreo de los mas amenos, pudiendo allí gozar de la frescura del aire y de la sombra con que todo aquel vasto lugar convida á los visitantes.

Bajo este punto de vista y como lugar de instruccion para todos, la superioridad de este establecimiento sobre cualquier otro espectáculo es indisputable.

En otra ocasion nos ocuparemos de la parte económica de esta gran empresa.

Correspondencia de Montevideo.

Junio 28 de 1868.

Mi querido Gutierrez.

Accedo al fin á tus repetidas instancias para que te envie correspondencias sobre la situacion política de este pais, robando á mis inmensas ocupaciones un momento que dedicaré gustoso siempre que pueda con tal de de ponerte al corriente de la verdad, siempre de la verdad, por que ni siquiera de lo que pueda parecer dudoso te daré cuenta, y si alguna vez hago referencia á rumores te lo diré como tal, sin comprometer el crédito de mis correspondencias y sin dar á tus lectores *gato por liebre* como suelen hacer frecuentemente algunos corresponsales de que en otro tiempo daban papel falso por oro sellado.

Y aquí no hago alusiones personales.

Hasta ayer 27 las noticias del ejército de alguna importancia son las que dió en última hora la *Tribuna* diario que creo el mas bien informado por pertenecer como tú sabes al Sr. Bustamante actual Ministro de la Guerra.

Hé aqui esas noticias.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO

A las 9 de la noche llegó con procedencia del ejército un chasque del Sr. Presidente de la República, con correspondencia para el Sr. Ministro de Gobierno y Guerra.

Las fechas son de anteayer 25, y la correspondencia datada en Sarandi á una legua del paso Polanco.

El movimiento sobre este punto ha sido para evitar, que Caraballo pase al sur del Yí, en caso de vadear el ejército del Gobierno al norte.

El Sr. Presidente tuvo la incorporacion del comandante Cardoso, de San José con 200 hombres, y las fuerzas de Porongos en número de 150.

Por el último párrafo de la carta del Sr. Presidente, se deja ver que las hostilidades deben haber empezado ya, tenazmente.

Ahora habla el coronel Màximo Perez:

«Señor don José Cándido Bustamante.

Apreciado compañero y amigo:

Cuando vd. reciba la presente, es muy probable que llevemos de cerca á Caraballo, en persecucion quien sabe á donde, pues creo que este pobre hombre no sabe ya para dónde dirijirse.

Estoy ál frente de todas las fuerzas de mi departamento y de algunas mas que forman la vanguardia del ejército gubernativo, y prontos á esperar segun las instrucciones del general en jefe.

Si algo de importancia ocurre en mi marcha, se lo comunicaré con la mayor prontitud.

Toda la infanteria de Olave está ya montada, y contamos con 2,500 hombres prontos.

Estamos campados á una legua del paso Palanco, del Yi, esperando que se nos unan unas partidas que he mandado á sorprender á Valiente,

Suyo siempre afmo. amigo.

MAXIMO PEREZ.»

Carta que el señor Herrera, jefe politico de Tacuarenbó, dirije al señor Presidente Batlle, dice con fecha 21 lo siguiente:

«Exmo. Sr. Presidente, general D. Lorenzo Batlle.

Campamento en Batavi, junio 21 de 1869.

Querido señor Presidente:

A las diez de la noche acabo de recibir la apreciable de V. E. por la que me comunica el estado del ejército de V. E. y el del general Caraballo, por esta misma carta del 19 del corriente me ordena V. E. que tenga pronta la fuerza de mi mando, para el primer momento en que se me ordene la marcha.

Previendo el estado de cosas que se han ido desarrollando, no trepidé en reunir la division, como antes se lo he comunicado, y desde anoche sali de la Villa y seguiré las operaciones que V.E. me ordene, no obstante tener órden del comandante general don Gregorio Castro para cumplir las que él me transmita.

Entretanto, sabiéndo que el comandante Belen ha pasado como con 40 hombres al Norte del Rio Negro, titulandose comandante militar de este departamento, he destacado un escuadron como de 200 hombres, al mandó del comandante don Julian Mendieta, para perseguirlo si lo encontrase.

Tengo tambien otro escuadron, al mando del capitan Sena, en los límites de este departamento y el de Paysandú, en observacion del general Borges, quien se me asegura que tambien es de los sublevados, quedando en este punto el resto de la division á mis órdenes, la cual se compone en su totalidad de 600 hombres.

De los oficiales tomados prisioneros al Comandante Mancini en el Durazno han vuelto y se me han incorporado el capitan D. Abdon Gimenez y el teniente Lopez, lo que hago saber á V. E. para su conocimiento.

En este momento despacho la adjunta carta que V. E. envia para el coronel Castro.

La division está perfectamente armada y municionada, y en el mejor estado de subor-

La villa esta
del Sr. Alcalde or quila y la dejé al cargo
el cual con la GG dinario, D. Juan B. Castro,
la guarnicion del NN. de infanteria formará
punto.
ulteriores, viso á V. E. para fines
y amigo. ando de V. E. servidor.

JOAQUIN HERRERA.

mo las partes del cuerpo humano á los instintos y sentimientos del corazon.

Muchos de los mismos campeones del curso, q' en la cuestion ajitada de la cámara trabajan honestamente en su favor mas por engaño y admiracion que por otra cosa, son hoy los que mas enèrjicamente combaten las maquiavélicas tendencias con que los Varela, Magariños, Zavalla, y otros de igual ralea jiraron la cuestion hasta traerla al terreno espinoso de la politica porque así satisfacia mas sus conveniencias, trabaja empero sin resultado porque la generalidad de las mazas no vive en tal estado de ignorancia que no sepan ya distinguir entre las verdaderas causas que motivoron este farsaico movimiento y aquellos que se invocan como pretesto.

Estaba hablando el otro dia con D. Francisco Maran uno de los hombres mas honestos de los que habian en el seno de la cámara y que por conciencia y conviccion sostenia como una necesidad vital para el pais la proroga del curso forzoso: he quedado admirado de las revelaciones que este señor me ha hecho sobre los procedimientos de Zavalla y Magariñas ejercidos para obtener el desideratum de Mauá y Varela; el decoro del pais me obliga á callar y no estampar en letras de molde lo que si bien puede servir de tópico para una conversacion particular en el seno de la amistad no debe divulgarse en público por aquello de que la ropa sucia se debe lavar en casa.

Pero de todos los *protestantes* al que hay que oir es á Cabral á quien aun no se le ha pasado la pesadilla con D. Pedro Varela á causa de los seis mil pesos que dice le *boleó* en no sé qué enjuague que tuvieron sobre la compra de una propiedad cuando D. Pedro Varela compraba una porcion de ellas por estas á nombre de otros para salvarse de la bancarrota del Banco Montevideano.

El mismo Errecart, á pesar de las *convicciones profundas* tan materiales en su *inquebrantable carácter* empieza á maldecir de la revolucion dudando de su triunfo y temeroso de ver escapar de sus manos la *graciosa propina* de ciento ochenta nacionales que gana á la bartola como fiscal de aduana.

En fin mi querido amigo el descorazonamiento de esta jente ha sido tan súbito como creeciente fué su entusiasmo al saber que D. Pancho se habia hecho al fin sensible á los *pinchonasos* que tantas y tan repetidas veces le habian dado para que levantase el poncho y á la verdad que el buen hombre tenia razon para repetir lo que muchas veces habia dicho en las reuniones del club Varela: que no encontraba motivos justificados para hacer una revolucion al gobierno; pero Varela, Zavalla, Magariños, y por último D. Mateo lo convencieron de lo contrario haciéndole ver al pobre paisano lo que francamente esto y cierto que hasta ahora ha visto claro—tal es el circulo conservador en el poder.

Por eso son tanto mas descabelladas las pretenciones de Carabal'o espresadas en su carta al presidente de la República en el manifiesto que dió al pais por boca de ganzo. Fijándose hoy mismo en los mas altos puestos públicos y en quienes los ocupan tenemos en el mismo gobierno personas que son una garantia de que la politica de circulos no es la que prevalecen los consejos del gobierno: y hasta me aventuro asegurar que la presencia de Bustamante en el ministerio sino á satisfacer en general a todos los hombres mas caracterizados como floristas, y á muchos que sin pertenecer á ninguno de los pequeños bandos en que estaba dividido el partido, aceptaban su participacion en el gobierno como una garantia de órden y de paz.

Si nos fijamos despues en quienes eran los delegados del gobierno en los departamentos en los momentos de estallar la revuelta fácilmente deduciremos que si algun circulo podia dominar enel pais seria el circulo Florista puesto que de la Gefes Politicos nombrados en la Dictadura habia una mayor parte siendo el resto de ellos casi en totalidad colocados alli por la influencia de Caraballo; un ejemplo su hermano D. Manuel.

Pero hay algo todavia mas estraordinario, el general Caraballo que se levanta en rebelion contra elGobierno en sostenimiento del partido de los sacrificios y de los servicios al pais, cuando eso hacia era nada menos que Comandante General de Campaña, cargo que ni por honor ni por delicadeza dejó antes de sublevarse contra la legitima autoridad de quien lo habia recibido.

He entrado en estas lijeras apreciaciones por que me han parecido oportunas sin que por eso crea que puedan dar merito á esta correspondencia que debiera reducirse á la simple narracion de los hechos dejando al lector los comentarios. Tu puedes suprimir de ella lo que te parezca enojoso para tus lectores, publicando aquello que juzgues de interes para todos.

Acabo de estar en el fuerte; he hablado con el Dr. Rodriguez, y me comunica que Bustamante le ha dicho que acaba de llegar el proveedor del ejército del presidente comunicándole que Juan Valiente fué sorprendido el dia 25 por las fuerzas de Máximo Perez.

Juan Valiente tenia 80 hombres y aunque *sorprendido* tuvo tiempo para ordenar á su gente que no tirasen ni un solo tiro.

¿Cómo se esplica esto?

No es verdad que esto tiene algo de análogo á lo de la *intimacion* de Borges y su inmediata dispersion?

De estas sorpresas he de tener que anunciarte muchas.

Me dicen que tambien Toloza y otros gefes andan por *sorprenderse.*

De esta noche à mañana debemos tener aqui cartas del presidente. Si consigo hablar con Bustamante ó alguno del gobierno te mandaré telégrama aunque sea à última hora para que lo des al pié de esta correspondencia.

Ayer salió de Canelones con destino al ejército una division de trescientos hombres de aquel departamento.

Hoy se ha dicho que el general Suarez pedirá permiso para alojarse en su propia casa dando palabra de lealtad al Gobierno.

Se dice tambien que se encuentra gravemente enfermo y muy abatido: parece que empieza á conocer todas las barbaridades que ha cometido.

Esta correspondencia ha sido escrita hoy de prisa pues muy tarde resolvi mandartela.

Sajita.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION

Montevideo, Junio 30 de 1869.

Salió hoy el «Aunis»:

De la campaña nada.—Probabilidades de arreglo segun rumores carácterizados.

El oro cerró á once y tres octavos.

El paquete brasilero no llegó del Janeiro.

El vapor «Villa del Salto» le lleva boletines—El comandante tiene encargo de entregarlos temprano.

A las cinco de la tarde llegó chasque de Batlle del 28.

Fué tomado prisionero Belen con catorce oficiales mas.

El presidente está con su ejército en el Durazno donde estableció su cuartel general.

Máximo Perez tiene mil cuatrocientos hombres de las tres armas sobre Caraballo que está en completa dispersion con setecientos en el paso rey del Yi.

Máximo operará solo.

Todos los departamentos tienen órden de reunirse en el Durazno. Mañana correspondencia por Salto á última hora.

Línea telegráfica del Rosario

Rosario, 29 de Junio de 1869.

Acaba de celebrarse en la plaza pública un gran meeting, dos mil quinientas personas todos comerciantes del Rosario presentes, sancionaron una mocion para pedir al Gobernador Cabal retire el proyecto presentado y elevando la patentes á mil por ciento mas que hoy pagan, mucho entusiasmo.

Habló el jóven Muñoz y el Dr. Eusebio Gomez fueron muy aplaudidos, Ezequiel Paz pronunció un estenso y elocuente discurso, trató de la cuestion politica y economicamente, fué interrumpido varias veces con muchos aplausos y vivas, propuso el nombramiento de una comision permanente. El gobierno retiró el proyecto. Nómbrose á Regúnaga, Carlos Palacios y Ezequiel Paz.

NOTICIAS DEL D

La
da, y
co-
drático
Aurelio P

Este nombramiento ha sido reprobado generalmente y muy en particular por los estudiantes.

El señor Prado como no ha mucho, dijimos es no solamente una perfecta nulidad, por su poco talento é instruccion, sinó que no reune ninguno de los datos precisos para ser un catedrático, que corresponda al adelanto y á la prosperidad de nuestra juventud.

El señor Prado no tiene ningun mérito, pero absolutamente ninguno, para optar à ese puesto, como no debia tenerlo á ninguno público.

Se sabe lo pasado en Cepeda y en Pavon.

Se conoce perfectamente mal que ha desempeñado la Sub-secretaria del Ministerio del Culto.

Está en conciencia de todos como ha dirijido la Cátedra en reemplazo del Dr. Esteves.

Y en fin nadie ignora aquel célebre episodio de su vida en que pareció ruso, y aquel otro en que se convirtió en vasco.

El nombramiento es pues, bajo todas luces censurable.

El progreso, el adelanto de los jóvenes estudiantes está hoy amenazado teniendo un mal director.

Comprendiendo esto el señor Prado, por dignidad, por amor á sns discipulos que và á conducir á la barbarie, debe sin pérdida de tiempo, renunciar, y entonces se podrá esclamar:

El Dr. Prado ha hechó al fin algo bueno!

—

Las noticias recibidas hasta última hora sobre la eleccion de Diputados al Congreso dan triunfanta la lista do los Sres.

Dr. D. Emilio Agrelo.
« « Eduardo Costa.
« « Juan S. Fernandez.

—

A mediados del proximo mes de Julio, la Sociedad «Estímulo Literario,» dará en el teatro de la Victoria una funcion á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

El drama «El poeta» de nuestro compatriota el Sr. D. José Marmol es la pieza que han elejido para esa funcion de caridad.

En su desempeño acompañarán á los aficionados las simpáticas Stas. Tardos.

La funcion será dirigida por el señor Jordan.

—

El Martes fueron conducidos al cementerio los restos del benemérito coronel D. Pedro Lacasa.

Un numeroso cortejo asistió á esta triste ceremonia.

El jóven Villafañe pronunció allí algunas breves y sentidas palabras.

El coronel Lacasa fué uno de los soldados que acompañó en toda la campaña al general Lavalle.

Y desde entonces aqui, se ha hallado en todas las luchas de nuestra patria.

Anciano ya, y con una pierna de menos, ha hecho aun parte de la campaña contra el tirano Lopez.

Como valiente el denodado coronel Lacasa, era admirado por sus compañeros.

Honrado, bondadoso, inteligente y formal, era querido por sus compañeros y amigos.

Al deplorar tan sensible pérdida en la que nuestra patria pierde uno de sus mas intrépidos defensores, pedimos al Todo Poderoso el consuelo para su desolada familia, á quien acompañamos en su tan justo dolor.

—

No pudiendo por falta completa de espacio ocuparnos detenidamente del pedido al Sr. Castro que nos han hecho la mayoria de los vecinos de San Antonio de Areco, para que destituya de Juez de Paz de ese partido á D. Carlos Martinez, pedimos disculpa prometiendo ocuparnos mañana de este asunto, en el que en todo estamos conformes.

—

El beneficio del simpático artista Sr. Vilardebó es esta noche en la Victoria.

Se representa el lindisimo drama «La plegaria de los náufragos.»

Invitamos á todos los aficionados al drama á asistir á la funcion de esta noche, una de las mejores que se han dado en la Victoria.

—

Hoy se juega la afamada loteria del Uruguay.

Los que aun no se hayan provisto de números deben hacerlo con tiempo desde que se sabe los beneficios que ofrece uno de ellos.

—

Sigue con ardor en el Senado la discusion sobre la cuestion San Juan.

Los señores senadores Oroño y Mitre, llevan hasta ahora la palabra del triunfo.

Los gobernistas están confundidos.

Empiezan á recurrir á medios inmorales!!

—

El beneficio de la Sta. Tardos es en la Victoria en la próxima semana.

Como las localidades se van á repartir, los que quieran asistir á esa linda funcion deben con tiempo tomarlas.

—

Nos aseguran que el 12 de este mes tendré lugar en los salones del Club del Parque el 2.° baile de esta temporada.

La comision trabaja en este sentido con celo y actividad.

—

Los ingenieros de la gran empresa «Tranvay á Belgrano» han empezado sus trabajos en la calle de Santa Fé.

La estacion principal será en el Retiro.

Creese que para el proximo verano el trenway podrá ya funcionar.

—

Nuestro apreciable amigo M. nos escribe la siguiente carta que con gusto publicamos integra.

Mi querido noticiero.

Ya que fuiste tan regalon que no quisiste asistir el Lunes 28 á casa del señor Serna á gozar en su tertulia, te pido me publiques en tu sesion estas cortas y mal trazadas líneas en las que haciéndome un eco de los asistentes álla, pretendo demostrar á dicho señor Serna nuestro agradecimiento por los momentos de placer que nos proporcionó.

Al agradecer á este señor sus atenciones y delicado trato, como el de su Señora para con sus invitados, nos hacemos un deber en felicitarlo por el hermoso número de bellas señoritas que habia reunido en su casa; convirtiendo sus elegantes y bien dispuestos salones en un verdadero paraiso; a la cabeza de cuyos angeles figuraba su bella y simpatica hija Etelvina y las no menos amables Adgeriza y Alaida.

¡Ah! cuantas ilusiones forjadas en medio de los torbellinos del valz! cuantas promesas y esperanzas escapadas de labios de coral y envueltos en voluptuosas miradas! cuantos ¡sí! pronunciados por el alito divino de esas huries! ¡¡Cuantos. .cuantos no tendran hoy en afliccion continua mas de un prosaico corazon......

En medio, aun, del embriagador recuerdo que embarga mi mente, el que me priva consignar ideas, te escribo y deploro por ti tu inasistencia.

Concluyo suplicando al complaciente señor Serna, quiera repetir reuniones como esta, seguro de que su nombre se inmortalizará en el corazon de los amantes del placer.

Tuyo.

M.

Junio 30 de 1869.

—

Se ha establecido una sociedad de Velocipos.

La comision directiva ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—Favian Gomez.
Tesorero—Gavino Mouguillot.
Secretario—Juan José Pondal.

El número de socios es ya crecido.

El próximo Domingo nos aseguran tendrá lar la primera carrera en Palermo.

—

Ayer temprano ha sucedido una desg
ha conmovido la poblacion.
Una pared de las que se construy
lejio desplomóse, hiriendo á nue
eros que trabajaban en dich
de los cuales nos lo asegu
existir.
Al llamar la ate
e hecho, re
cho que
corren

El p
la lote
pasado
Coster
Chacabu
Segun
flora de
esta ciu
A pr
cartell
Lo

NOTICIAS DIVERSAS

Cuyo y Córdoba

De la correspondencia llegada ayer de Cuyo y Córdoba tomamos lo siguiente:

—Por lo que respecta á Cuyo, la situacion de aquellas provincias es desesperante bajo la mano de los procónsules.

Una correspondencia de Mendoza nos dice que, tanto en aquella capital como en San Luis, ha desaparecido toda garantia para la vida. La ejecucion de Segura tuvo mas dolorosa repercusion en Mendoza, de donde parece que era hijo aquel desgraciado.

—De Córdoba nada tenemos de nuevo. La prensa se ocupa por lo general de cuestiones estériles.

El *Imparcial*, hablando de los trabajos del ferro carril Central, se espresa en estos términos:

Es un hecho ya que para Diciembre tenemos concluida la via férrea.

En todas partes se ven los trabajos que á gran prisa se hacen para concluir y que esté apta para ese tiempo.

El puente del Pucará está concluido y pintado: los durmientes colocados, de manera que entre ocho dias á mas funcionarán las zorras para trasportar la tierra para el terraplen que se hará en el local que se ha designado para la estacion.

El tercer puente tiene sus paredes levantadas y las otras están en cimientos.

El desmonte se ha hecho á distancia de seis leguas por los que van trabajando de aqui, que en breve se unirán con los trabajadores que vienen desde el segun

La via férrea está á diez ó doce cuadras de Villa-Maria, es decir, á veinte leguas de la ciudad,

Banco del Rosar

Dice el Telegrafo Fluvial:

El nuevo Banco que hemos anunciado en nuestro número del 21 del Presente, llevará por titulo BANCO DEL ROSARIO.

Ya hay un número bastante crecido de suscriptores al referido Banco y creemos que dentro de poco tiempo, veremos instalada esta institucion bancaria.

La comision provisoria es compuesta de los Sres. D. Salvador Carbó, D. Juan Manuel Perdriel, Dr. D. Eujenio Perez, D. Teófilo Garcia y D. Ezequiel N. Paz.

Se ha repartido un número crecido de ejemplares del proyecto de los estatutos para que tengan conocimiento de ellos, los que quieran suscribirse, y creemos que, en vista de las bases de ese Banco, no habrá un solo propietario, que desee el bien de su país que deje de pertenecer á esta nueva institucion.

Este banco viene á dar vida y valor á la propiedad y es necesario que todos los habitantes del Rosario, contribuyan á la formacion de él.

Los resultados que ha dado el «Banco Argentino» es una prueba elocuente de esta clase de establecimientos y cuyos accionistas han reportado muy buenas utilidades.

Este nuevo Banco, no podrá instalar sucursales en ninguna parte de la República sino Ajencias que no tendrán otro objeto que aceptar letras y convertir sus billetes.

El «Banco del Rosario» en ningun caso podrá salir su direccion de esta localidad, segun lo determinan sus estatutos, pues con la leccion de lo sucedido con el «Banco Argentino» es necesario precaverse de esta eventualidad.

Tendremos pues un Banco que servirá esclusivamente los intereses de la ciudad del Rosario y se verá libre de depender de direcciones ajenas, que á la verdad no han servido sino para poner en conflicto nuestro comercio sirviendo á los de fuera de nuestro centro.

Es necesario que seamos egoistas, puesto puesto que la vez que hemos tenido una sociedad creada con tantos sacrificios en bien de nosotros mismos, cuando la han visto florecer y prosperar, nos la han quitado de nuestras manos, dejándonos en condiciones peores que antes de haberla tenido.

Así pues, estamos persuadidos que hijos del pais y extrangeros; propietarios comerciantes, no dejarán de ser accionistas á esta nueva empresa, que viene á salvarnos de la situacion penosa en que nos encontramos.

Pedimos perseverancia á la comision provisoria y estamos seguros que obtendrá en poco tiempo mas la instalacion de esta nueva institucion Bancaria.

Granmeeting

El mismo diario agrega:

Mañana Martes á las 6 de la tarde, está invitada toda la poblacion, nacionales y extrangeros, en la Plaza 25 de Mayo, iniciada por el Sr. D. Ezequiel N. Paz, para firmar una peticion á la Honorable Lejislatura de Santa Fè, para que la Ley de patentes actual no sea reformada en vista de la crisis comercial que actualmente nos agobia.

El proyecto de la ley de Patentes, presentado por el Gobierno á la Lejislatura de la provincia, es ruinoso para el comercio y la poblacion del Rosario.

Si el Gobierno de la Provincia ha subido al poder para gobernar con el pueblo, no debe de tratar de sacrificarlo por medio de las contribuciones honerosas que pretende hoy imponerle.

El pobre carrero que antes pagaba siete pesos de patente, hoy se le impone 50.

Las casas introductoras que deberian ser premiadas, se le obliga al pago de
de patente á mas del cuatro por m
tal en giro.

El proyecto de ley de patentes
por el Gobierno, es la ruina com
nuestro comercio y los trabajado

Al meeting pues mañana para h
cer á la Legislatura Provincial el
nuestra parte de ese proyecto.

Salida de vapor

Hoy para el Rosario Paraná
conduciendo carga solamente el

Hoy para el Rosario Santa
intermedios á las 10 de la mañ
ro el «Capitan.»

Sabado para Zárate, Baradero
á las 10 de la mañana del Reti

Sábado para Montevideo á la
de el «Rio Uruguay.»

Domingo para Gualeguay,
ná, Santa Fé y puertos interm
de la mañana del Retiro, el «

Nota—Los pasageros de
salen del Tigre, obtienen gra
tren en la Agencia de—A. M
yo 26 y 114.

—

Hoy 1° de Julio para M
de la tarde el vapor «Satur
El Domingo para el Salto
dos los puertos del Urugu
turno» á las 10 de la m
Agencia—Mensajeria
ta No. 99.

Para la Asunci
el Domingo 4 d
Recibe carg
puertos int
camara fts 5
El vapo
mismo p
10 de la
Para m
é Gom

Rosa Mi Rocha

Falleció el 30 de 1869.

Joaquin P. da Ro ca á sus amigos
relaciones, quieran e acompañar los
stos mortales de a, á la última
orada, hoy Jueves Julio á las 3 de
la tarde. El acompa partirá de la
casa mortuoria Maypu 54.

Representacion bierno de Catam

Se nos remite de a copia de
ota que el gobierno lla provinc
dirije al gobierno de la encarecié
ole la nconveniencia sticia y el
ance de la persecucion e hace á l
gefes indultados por el Navarro por
u participacion en los ontecimi-
tos politicos del interior.

Esperamos ver al señ nto cedi
do alguna vez á las conv de la
pública, pues el Gobier tamarca
bien esplicito respecto nsecuen
de una persecucion que s e justi
un vasto plan de vengan s y
nales.

Hemos dicho y lo repet pa
encuentra al borde de un al q
empujá el soplo le una poi mas
que las venganzas implacab la
guia que rode al presiden la
blica.

El Gobierno de Catamarca, de

Al Exmo. señor Presidente de la Repu

Creo de mi deber hacer conocer á V. E. los hechos que han venido á colocar á esta provincia en una situacion, critica, para que se sirva dictar las medidas que considere convenientes de hacer desaparecer las agitaciones y la alarma que hoy se sienten en toda ella y pueden en el momento menos esperado producir sérios conflictos.

El principal de los hechos que me refiero, y que han creado esta situacion, es tan inesperado como estraño porque él revela en su autor propósitos que contrastan con la dignidad y circunspeccion de carácter que reviste y hasta importa un desacato al primer majistrado de la República.

El señor juez nacional de esta seccion ha iniciado ya el enjuiciamiento de los reos políticos á quienes indultó el señor general Navarro, comisionado nacional en la Rioja, y á quienes ampara la palabra de honor del presidente de la República dada en un documento público; y como tentativa, opinion causa, á juicio lo acon gobernativas y gefes suscitar dificultades del gobierno que ha empleado á algunos de estos individuos en diversas reparticiones de la Administracion, y hacer tal vez necesaria una intervencion, cuya sombra sea fatal orar tambien la situacion de la Provincia, no debe estrañarse, ni que nuestras poblaciones se sientan alarmadas, ni que ella se vea forzada á ocurrir á V. E. en demanda de una medida que tranquilice los espíritus y evite los males que sobrevienen.

Los hechos ocurridos en Salta y los de igual naturaleza que hoy se preparan en Tucuman, con la presencia ó bajo la prevision de los agentes del gobierno Nacional, son una amenaza y una leccion para Catamarca, que ve en ellos un vasto plan para convulsionar el Norte ó ingerir á aquel en nuestras cuestiones internas y justificar cumplidamente el paso que le permito dar con esta nota.

Espero por consiguiente que ella será atendida con la urgencia que requieren las circunstancias, pues en el caso contrario, es decir, en el de que ella quedase librada á sus solos esfuerzos, tendrá que ponerse de pié y garantir con la Constitucion en la mano y con el empleo de los medios que ella ha dado, la paz y el bienestar que ha conquistado á costa de no pocos esfuerzos y sacrificios.

Con este motivo
á V. E. las seguridades
da consideracion.

CRONICA DE PO

dia 7.

Defciones d

CNTED

Aureliano ñe
Irene M d
Cármen m
Pedro B e
Maria L o
Irene Urí
Brigida Id
Gumecind
Josefa Fe
Luis Ville
Juan Gom
Lucas Re

—«La s en la cabeza de un hombre horado, corona de hilos de plata que ten los s para los buenos.»

Ese p iento, nos demuestra que su apr pie as de lo que debiera.)

—«No quiere felicidad sino á costa deágrima

Los ho que mueren sin haber vertidoina lág siendo muy felices, á costa dequé ad infelicidad?

—«La v un punto entre dos eternidades.»

(Como s por este pensamiento, hay os eternid la eternidad pasada, y la fura—Todos ue creian que no hubiera ias que un nidad, se han equivocado stimosame xisten dos, segun *piensa* el ronista de rdad.»

¡Pitié! Pit

Colon—«Fausto» hizo gran sensacion l Mártes pa

La creacio Margarita parece haber si dedicada á Señorita Siebs. es una intérete dedicada rece haber recibido la inicion del pe iento del autor.

—La bestid e vejez parecerá no quer desprender ambicioso «Fausto»; mas fin triunfó espíritu maligno, llevándoá los profun infierno el viejo pellejo l Doctor.

El apasionad eso», e la escena de rdin, fué bien tado. El salon de Colon é conmovido n sordo murmullo, co presagio de tan; mas poco á poco se é desvanecie sta quedar en calma. No bemos si ese fué efecto de entusias ó de reprob ó si era algun anatema e fulminaba r los razones impresionados ntra el corcel , que tuvo la maligidea de imprimi esa escena una espreon que descompone nérvios de un anacreta.

El viejo marido, que ya tiene la sangre hojada por las debles mar, é con maligno hacer com pade sus semejantes, y eso le dá risa y dice...Ah juventud, juventud, si supierais que es—«Cerkar y no nas»—no os conmoví tanto!

En fin, pasó el acto escena tocante y de prueba para mucho tos.

La ópera fué bie da.

El jóven Celesti ce notable por la eza y brio que pre á los delicados imientos de pia.

arionis de «Fato» hacen éco eu do sensible y esta conmueve el yá uerto á s ilusiones co es el del viejo

Alvar.

Teatro.

¿Quereis ellas lectoras que hoy os hable todos los teatros?

Pues bien compañido mi amigo Blas, y á haceb.

Vos por puesto habr ido á Colon, á la músa del inmtal Gounod, y á per vuest anteojito, rigoroso dueño de stro coron.

. . .

o, como y algo viejo y despreocupado, rezan conmigo esas historias, y en vez de Colon, encamino casi siempre al ntino, tro que para mi y para una on de peonas que piensan como yo, es ejor de Buenos Aires pues es el único en l uno á reir y divertirse como en n otro.

. . .

s bien a che me encaminé á los buffos ndo habia anunciado «le font des sou- Palguna ra opera.

acerco la boletria en la cual me en é, (se ... cho de paso) con la bella Phe.

es la ncion anunciada Shopinski? le Pnté al lctero.

ré, me contestó, la funcion anunciada esta noe es el drama en cinco actos «Cesar e Bazan.»

o asi herido, le dije, que se nos han o asi t de sopeton, con *dramones*?

he dic Shoppinski, en primer lu na esaguifico, y perfectamente escena n segundo lugar es preeas trajar al distinguido artista , y á seductora Celina, aunque iene a noche no es muy *seduc*e has justicia al mérito, hapequ crónica.

o constas y ... otras ... e dió e decidí á entrar ál tea de por siempre, porque no to e noche en escena «Le irs»

ite, n César de Bazan», es gnifi lleno de sorprendeutes na puesto en las tablas con estr

. . .

habios visto trabajar al se-

e hlo algo mas lejos de lo cian dranco es de primera fuer-

s morias del diablo» como de In,» el señor Pontis ha sotruna fama sólida.

Sta Celia lac trabajó perfectamente.

Esperamos un pi en que esta artista desenvuelva todos sus doctes, para poderla juzgar mas detenidante.

Ahora el poco espa y tiempo nos obligá á no ser tan estens

. . .

Una palabra al direr de orquesta.

Es preciso que este señor, sea un poco mas severo, con los músicos; pues por falta de energia la orquesta n está como eviera.

Conocemos en el dir or mucho alento, pero demasiada induljen a.

. . .

Daremos una noticia muy importante á las bellas y mucho mas á esas mugercitas celosas que tanto abundan.

la administracion ha hebo un arreglo con los empresarios de Colon para dar dos representaciones de Buffos al mes en ese teatro.

Así podran ver y juzgar todas, lo malque hacen en celar á sus caras mitades, cuando oyen la palabra tan sacrilega para ellas.

«Esta noche voy á los Buffos.»

S convencerán que este espectáculo es decente y moral como cualquier otro.

. . .

Anoche sé cantó el «Fausto» en Colon. A pesar de estar el público demasiado ... pudo ... resistir el hacer una sala á la Srt. Siebs, en el tercer a ... primer escena, desempeñada tan ... idente por esta artista.

gg, y Lelmi, «Fausto» y Meflstófeles ... muy bien.

La empresa de Colon anuncia al público á ca de la indisposicion del Sr. Antinori, *Puritano* queda suspendida hasta la ... para tudiar el rol que ha tenido la de ... encia aceptar.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Junio 26 de 1869

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abreron á la 1 ácl dia una venta de 32,800 ps pta. para fin de o. al 59 1[4 p%.

Hubo mucha animacion en los negocios endo los fondos una otable subi.

omo dia de fuerte vencimiento, el que ba denueve millones, la mayor parte de ventas fueron hechas al contado.

e aqui el detalle de las ventas:

lidos............ 491,800

erpio al c'tado.. 60 5[8

ntes.......... 60 3[4

o 3 de Julio.....

s plazos......... 60 3[4 58 1[2

no al contado..... 52 1[2

do 264,000 ps pta 60 5[8 62 1[2

31 132,800 « 59 1[4 60 3[4

bre 30 95,000 « 58 1[4 59 3[8

IMPORTACION.

300 barricas azucar rf, 18, 17, 16, 13.

Por Lisnousin de Marsella. 35,000 tejas á ps. fts. el millar abordo.

Por Clementino de Genova, 400 caj fideos $ 90 despachado.

350 id vino Asti marca Ricce á 150 id.

100 bolsas papel astraza, el grande á 1 id, el mediano á 10 1[2 id, el chico 9 id.

100 bolsas arroz Glacé á 41 ps id.

200 cjs vermouth marca Ginzanl á 165 id.

otros buques:

barricas harina

barrica

Frutos del pais

En los Mercados Estueiones.

A causa de ser hoy jueves y de las noticias recibidas por telégramas recibidos del paquete frances «Aunis» las operaciones han sido insignificantes siendo los precios los mismos que incluiremos mañana en el detalle de las ventas.

Telégramas

A LA BOLSA

Junio 30—2 p. m.

Papel, 88 1[2 á 88 5[8.

Nueva York 26—Cueros, 21 Frutos paralizados con las noticias del paquete.

Politica, nada de nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro—«Annicota.»

Cardiff—«Lile (sigue para el Rosario) Pensacola, Royal. George, Elise, Altorna, Lepumacker.»

San Francisco—«Albert» 7 1[4 minas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Degiovani—25 bcas trigo barieta.

Hounet—2 caj leche conservada.

Bittiat—50 bcas azucar refinada brasil.

Bancora—17 bols arros 1 caj salchichones 2 barr. queso.

Folmard—25 btos cohetes.

Marcó—100 caj sardinas.

Berro B—47 id velas estearinas.

Noceit—300 bols fariña.

Caride—89 fard tabaco.

Fascié—40 bcas azucar terciada.

Posadas—50 latas tabaco negro.

Charavel—50 bcas azucar refinada.

Mascias—1860 alquires fariña.

Costa—20 id alpiste 6 bal pez palo 3 caj salchichon 10 barr queso.

Ramos—50 bcas azucar blca 25 id terciada.

Wedekind—4 caj ajenjo.

Conlon-peres—75 bord vino tinto.

D Bell—67 bord vino burd.

Briet—10 id id id.

Bonnemason—350 id id id 100 caj vermouth.

P Lanoche—352 id id ip 20 canastos champagne fino 10 caj licor ordinarios 25 caj porrones curacao 50 caj coñac regular.

Blabesoity—140 bord vino burd.

Madet—50 id id marsella 50 caj ajenjo 40 barr coñac ordinario 100 id vermouth.

Lacarthe—170 bord vino tinto frances 10[2 id id blco 57 caj kirch 5p id coñac fino 200 caj vino frances ordinario.

Arocena—10 caj ajenjo 20 id vermouth 16 id bitterc 10 id kirch 10 id licores 10 id moscate rontignan 10 canastos champagne ordinario.

Mayol—16 bcas vino imitacion frances.

F Seiffen—7 caj cigarros suisos.

Arnal—5 id vino fino 1 id coñac id licores id

Rigal y R—6 caj cigarros habanos varias marcas.

Bemberg—300 id coñac ordinario.

C Riva—1 casc aguardiente 1 casc cervesa.

Bhas—110 canastos losa comun y fina 14 caj copas de vidrio para licores.

—Zumaran—4 1[4 vino seco de malaga 12 caj cigarros habanos surtido.

Wedekin—1 casc vino de la murel.

Devoto—50 id aguardiente.

Muyer—10 id naipes alemanes pinta españo

Articulos diversos.

Euders—1 caj agua florida estractos y jabone

R Fancora—5 caj vidrio planos.

R y Amaral—5 id sombreritos y gorritas sets para sras y niñas pañuelos de gilo y miñaques.

Ebbinghaus—10 caj tubos para lamparas.

Bonnemason—1 id libreria.

Muller—11 caj acordiones.

Napp 1 id libros impresos y frioleras.

Dughid—2 caj hilo de carretel.

Perissé—1 id guantes.

Reissig—8 btos libros impresos

Fusoni y M—1 caj canastitos de paja.

Cornet—1 id música impresa.

Pigretti—3 bocois cristaleria de mesa surtida

Davemport—14 caj porcelana blca comun id pintada id.

Arocena—10 caj fosforos de cera.

M Varela—1 mesa viex chaine.

Barclay—2 caj camisas listado id á la crimea id id de color.

Muir—1 caj gorras para hombre sombr eros de castor cinta de raso id de terciopelo cuellos de hilo y de hilo y de papel ropa para niños 2 caj calzado para sras hombres y niños.

Zileri—1 caj chinelss en corte de paño estampado.

MARITIMA

Ultramar—Dia 30

Londres el 26 de enero y Montevideo 27 corriente qarca inglesa «Sea Belle» 307 tons cap Taylor á Green y Ca á Drisdale 50 tons carnon 60 cuñetes municion 50 caj tinta á Powell 4 caj jabon 60 caj polvora á Geding 62 sacos macilla á C Donney 8 btos mercs á Moore y Ca. 100 caj cerveza á M Kern 1 caj 7 fdos mercs 1 caj libros á Mallmann 19 caj mercs á la orden 24 btos drogas 500 cuñ. pintura 8 caj polvora á Isaac 27 caj mercs á Mulhall 5 fdos papel.

Valparaiso el 15 abril barca alemana Johann Oluffs 396 tons cap D L Lachivitz á Maderma uegalia y Ca. 2758 sacos trigo.

Valparaiso el 29 abril barca inglesa Somerville 333 tons cap John Hill á Freyer hnos con 5 pasageros 19723 sacos harina 2042 tablones y 100 docs esteras dara forro 1 piano 17 bultos equipage.

Pensacola el 14 marzo bca inglesa Mary Ridley» 411 tons cap R Ells á Allen DBagley y Ca. 274903 pies madera.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.

id id id America.

id id id Nacional Parteña.

Bsrgantin gol holandes ip id noruego.

DIA—30.

Genova el 4 de abril barca italiana Princesa Margharita 491 tons cap G B Mollino á G y V Graffigno con 81 pasageros á la orden 826 tablas 5 caj estatuas 8 caj fuentes y 5 caj pilas marmol 2620 caj fideos 140 holsas arros á F Moreo 54 caj vino 220 caj vino á Piaggio 200 cj aceite á L Moizo 30 barrs vino 59 caj aceite á J Mañe 1 caj con un coche á Fusoni 1 caj marcos 1 caj marquitos 1 cal piano 1 caj mercs á Delfino 1888 caj fideos 34 balas papel 200 bolsas trigo 15 btos mers á J Pacal i 10 caj vino 2 caj ropa á N Canale 3 caj maquinas á Migone 40 balas papel á Corti Riva 40 caj marmol 183 tablas id 10 caj aceite á Devotto 500 caj aceite á Chiegliaza 141 caj vino á A Merré 16 caj aceite á B Viale 600 caj aceite á V Fariani 620 caj vino á Cicbero 34 fdos sogas á C Pietranera 226 caj fideos á A Bavina 160 caj higos 200 caj fideos á Devoto 700 caj fideos 300 caj aceite á Podesta 200 caj aceite á Dellarde 104 cascos vino 24 btos mercs á V Ceresetto 145 cascos vinó 15 cascos aguardiente 4 caj vermouth 64 btos tablas 100 bolsas arros á Bernazonne 1 caj vino 1 caj anchoas á Vonelle 22 latas aceite á Graffigna 500 cajones fideos.

Hartlepools (Inglaterra) el 10 de abril berg. sueco Tamat 228 tons cap Jasson á B Lamar dy 1102 tubos de fierro colocado 6 columnas de fierro 10 pzas id 5 tons 10 quintales coke.

Genova el 6 de marzo y Tarragona el 7 abril bca italiana Unione 281 tons cap J Negri á Gagfiero con 10 pasageros de Genova 60 caj aceite 604 caj vermouth 766 caj y 50 barrs vino 206 sacos arross 20 sacos mercs 1036 balas papel 25 barrs anchoas 199 fdos paple.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Viernes 2 Julio 1866.

2ª funcion del 3er abono.

Rigoletto.

A las 8.

La empresa del Teatro Colon se hace un deber de avisar al público y á los señores abonados que por causa de la Empresa nel Señor Altinori la ópera I. Piritani, queda prorogada para la próxima semana, á fin de dar tiempo al Señor Lelmi para estudiar el rol que ha tenido an amabilidad de aceptar.

La Empresa avisa tambien que no ha dejado de tomar todas las medidas para completar la Compañia lirica con todos los artistas que fuese ó pueda ser necesarios.

La Empresa.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

FUNCION EXTRAORDINARIA.

EL JUEVE

La plegaria de los naufragos

Ensayado y dirijido por el beneficiado, acompañándole todos los artistas de la compañia.

Atendiendo, mas bien que á mi lucro, al placer de proporcionar al publico que tanto me ha honrado, un espectáculo digno, no he titubeado un solo momento en hacer todos los gastos que esta interesante obra requiere, entre los cuales se encuentran principalmente, una decoracion completa que figura el mar glacial en estado de congelacion y su buque con su completo aparejo &a.

Titulos de los actos.

Acto 1º Una sublevacion á bordo.

Acto 2º Los náufragos en el mar glacial.

Acto 3º La India Ogativa.

Acto 4º Un casamiento ilegal.

Acto 5º Quien á hierro mata á hierro muere.

Finalizando el espectáculo con la chistosa peti-pieza nueva.

El huésped inesperado.

Dirijida por el Sr. Cubas.

Si logro dejar satisfechos en esa noche á mis favorecedores quedarán colmados los deseos de su mas humilde artistas.

JAIME VILARDEBÓ.

A las 7½.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sour la direction de M. L. D'Hote.

Jeudi 1er Juillet 1869.

10 representation du 2º abonnement.

1er representation de:

Les domestiques.

Comedie en 3 actes méteé de chaut.

Monsiur votre fille.

Vaudeville en un acte.

On commensara á 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 1º Juillet 1869

L'homme á la mode de caer

Vaudeville en un acte.

Verzes marquis.

Opéra comique en 1 acte.

Les menniers.

Ballc pantomime en un acte.

á 8 heure.

NOTA—Lundi 5 Juille benéfice de Mr. Hoffmann.

COLIISEUM

PROSPECTO.

La Señora Giudita Altieri y el Señor Oscar Pfeiffer, acompañados por varios distinguido artistas darán.

TRES CONCIERTOS DE ABONO EN EL SALON DEL COLIISEUM,

En los Meses de Julio y Agosto.

Cada uno de estos conciertos será dividido en dos partes. La primera parte será de musica clásica y se ejecutarán obras de los maestros inmortales que hasta ahora no se han oido en esta capital, como—

EL GRAN SEPTUOR DE HUMMEL,

La Grande Fantasia para Piano, orquesta y Coros de Beethoven y otras.

La segunda parte será consagrada á la moderna. La Señora Giuditta Altieri cantará varias arias nuevas, las cuales hicieron furor en Europa, como: Florina, la Condesa d'Amalfi y otras.

El Señor Oscar Pfeiffer tocará sus nuevas composiciones, recien ejecutadas en sus conciertos en los Estados Unidos.

El precio del billete para una persona por los taes conciertos será $ 120 m[c.

Las personas que se suscriban por cinco billetes, obtendrán seis por el precio de los cinco

El programa de cada concierto será anunc a con tiempo en los diarios y distribuido en la entrada.

Se suscribe en la Libreria de los Sres. Mackern, San Martin 44; y en los Almacenes de Musica de los Sres. Emilio Cornú, Bolivar 67; Jalcobi y Dominico, Florida 10; Monguillot y Nelson, Florida 116; y F Sprunck y Ca., Rivadavia 231.

AVISOS

Avisamos Al comercio que el Sr. D. Enrique Bercht se retira de la casa en esta fecha y por consiguiente cesa de firmar por procuracion.

El Sr. D. Roberto Heusser entra como Socio de la casa desde el 1º de Julio 1869.

Montevideo y Buenos Aires Junio 30 1869.

p3 jl1 º. Fels Seyffert y Ca.

Compañia De navegacion á vapor Rio de la Plata, la asamblea general ordinaria que disponen los Estatutos, tendran lugar el 12 del entrante Julio á las 2 de la tarde en la oficina de la compañia calle de Cuyo núm 24, lo que se avisa á los Accionistas residentes ó transeuntes en esta Capital, pidiéndoles su puntual asistencia.—Buenos Aires Junio 30 de 1869.

Julio C Camelino.

p3 jl1 º Gerente.

Al comercio Desde el 1º de Julio de 1869 se ha separado por mutuo convenio el Sr. D. Juan Rodriguez de la sociedad que jira en esta plaza bajo la razon social de Mones Molina y Ca.—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

Felipe Molina.

Francisco Mones Ruiz.

p3 jl1 º Juan Rodriguez.

OTRO.

Habiéndose retirado el Sr. D. Juan Rodriguez de la sociedad formada con los abajo firmados participamos al comercio que el activo y pasivo queda á cargo nuestro siguiendo la casa bajo la misma razon de Mones Molina y Ca.—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

Felipe Molina.

p3 jl1 º. Francisco Mones Ruiz

Ferr-carril Del Oeste. Por disposicion del Superior Gobierno y por órden de la Direccion. La Administracion hace saber al público que desde el 5 de Julio, el maiz en espiga que se carga en las estaciones Lujan, Olivera, Mercedes, Freyre Gorostiaga y Chivilcoy, para ser conducidos á la estacion 11 de Setiembre pagaran 15 $ por fanega hasta nueva disposicion, segun el acuerdo del 28 del corriente.—Buenos Aires Junio 30 de 1869.

p3 jl1 º La Administracion.

Aviso Municipal

La Comision Municipal ha dispuesto se prorrogue hasta el 15 del entrante Julio, el espendio de patentes Municipales improrogables.

p4 jl1 º La Comision.

Misas generales

El viérnes 2 de Julio se celebrarán en el Templo de San Juan por el eterno descanso de la Sra. Da. Tomasa Dominguez de Lopez.

Los Sres sacerdotes que se sirvan aplicarla recibirán el estipendio de 50 ps.

p2 jl1 º.

Se alquila Una almacen con dos puertas á la calle distante tres cuadras de la plaza de la Victoria aparente para escritorio modista peluqueria, sastreria, relojeria, zapateria, libreria y cualquier por este estilo para tratar Bolivar 103.

p3 jl1 º

Barotillo porteño Piedad 91. Franela punzo de lana 10 ps enaguas de popie de lana 70 miriñaques acero ancho 15 y 20 ps, botines 2 suelas para hombre 90 ps, id 1 suela 70 ps, frazadas pura lana 50 y 25, sacos felpa para hombre 120.

p3 jl1 º.

Lonas

Alquitranadas y secas.

EN VENTA EN CASA.

DE

SCHMIDET Y Ca.

DARTE Y GERBE

SE HAN MUDADO

93--CALLE DE VICTORIA--95

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tamaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos tamaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

LOUDET

Fotografo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

Se necesitan Personas que quiera ocuparse en colocar inscriciones Victoria 119-121.

p3 jl1 º

Se alquila Una sala amueblada en la calle de Tucuman núm 84 para hombre solo.

p3 jl1 º

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fabricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito movillario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos.

2º. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo	6%
A 3 meses de id	7%
A 6 meses de id	8%
A un año de id	10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

Oficial carpintero Se necesitan dos con urgencia calle Corrientes núm 131.

p3 jl1 º

Ropa hecha Fina y barata sobre todos, sacos, yaquets, pantalones, capas, chalecos y trages para niños calle de la Defensa núm 296.

p3 jl1 º

Se necesita Uda cocinera calle Esmeralda núm 257.

p5 jl1 º

Colejio Inglés Artes 112 frente al mercado del Plata, El Director de este establecimiento, á la vez que no economiza, gastos ni esfuerzos por que se enseñen en su colejio, con todas las ventajas posibles, los ramos mas provechosos para prepara. á los jóvenes para la carrera de las *letras* ó del *comercio*, tiene especial empeño en hacer de su colegio *una especialidad para el estudio del idioma inglés*. En efecto no solo casi todos los maestros internos sino tambien el servicio del establecimiento habla este idioma con esclusion de todo otro, de modo que para el estudio del inglés se goza en este establecimiento de las mismas ventajas que se conseguirian mandando á los jóvenes á Inglaterra ó Estados Unidos. Háblase el frances y el castellano únicamente en las clases en que se hace estudio de estos idiomas

El personal del colegio se compone de los siguientes señores.

Inglés: Lett, Oxenford, Downie, Ibbotson; Loreau.

Francés: Loreau, Delas, Romain, Grund.

Aleman: Kuhn, Grund.

Latin: Jammes, Cáceres, Delas.

Matemáticas: Jansen, Romain.

Teneduria: Jammes, Downie.

Solfeo y canto: Loreau.

Violin: Guelli, Esgrima: Ibbotson.

Dibujo y pintura: Sartorio.

Literatura castellana: Cáceres.

Castellano y ramos generales: varios de los Sres. ya nombrados.

Varios de estos señores tienen diplomas otorgados por universidades europeas.

El Director.

p3 j29 W. D. Junor

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América delSud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, los mejores novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, así como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aquí.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

El porvenir De las familia compañia Genera Chilena de seguros Mútuos sobre la vida.

Recuerdo á los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Junio quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion "corriente ó morosa" no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el ar. 27 de los Estatutos.

Para facilitar el despacho, ruego á los Sres. suscritores que no esperen el último momento para hacer sus pagos.

Andres F Lamas—Banquero Central.

p8 j22. Calle de la Piedad 217

NIO ZUNINI

DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

JUEVES 1º DE JULIO

EN SU CASA

ALLE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristori

De una buena casa, á la mas alta postura calle Tucuman núm

El domingo 4 de Julio á las tará á la buena casa Tiene 9 compone d una hermo

Lote núm 5—Con 10 vs. de id y 37, vendido y edificado.

Lote núm 6—Con 10 vs. de id y 57, vendido y edificado.

Por otros informes Lima 56.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El Jueves 1. º y Viernes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta que acontinuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y colcha, percales finos, cotin listado, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id de algodon. bramantes, paño piloto, id castor, casimires negros y de colores, en corte y en pieza, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negras, merino negro y de colores, mucelina de id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea calzoncillos de punto, id de madepolan, id de hilo, pañuelos de la india, id foulares, id blancos con guarda de color y de lujo, id de algodon pintados, y de yerbas, bombasi blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartan de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampa, id inglesas, ponchos de vicuña, id maetas de id, id algodon, sombreros raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id medio hilo, id de zaraza, id de listado y de percal, medias de lana para hombre, señoras y niñas, id de algodon, colchas de lana, id, damasco de lana y seda, id de lana, pequin negro, corbatas de seda, para señoras y hombres, boas de cachemir, id de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados. id de cachemir, enaguas bordadas, aguares y otra porcion de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Federico G. Neves y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Potosí 89 y 91

El juéves 1. º de Julio á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta y por cuenta de varias casas de comercio, los siguientes artículos:

Tienda—Bramantes diferentes marcas y varias clases, lienzo tablon, id de hilo asargado, cotin de hilo y algodon ancho y angosto, zarazas para vestidos de colores y 1[2 luto, percales de colores, camisetas de punto de algodon, id de lana, id á la crimea, camisas de hilo, id de 1[2 id para hombres y señoras bordadas y lisas, sacos de terciopelo de rica clase, chaquetones de paño, id de casimir, id de retina, id de piel de lobo, bombachas de paño, ajúares bordados, enaguas de colores, miriñaques para señoras y niñas, id blancas bordadas, corderoy en piezas, paños de varias clases, casimires id en piezas y en cortes, franela blanca, listado para camisetas, pantalones, gambrona, arpillera, lona de rica clase, ponchos, mantas de vicuña y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Merceria—Un completo y variado surtido de botones de guarnicion de última novedad, medias de niños, id de señora, jabones de oler, cadenas para relojes, zapatillas, corsées, mates boquillas de plata, redecillas varias clases, jarras de porcelana, peinetas de carey, id de búfalo, naipes finos, tijeras, botines de hombres, señoras y niños, perfumeria y muchos otros artículos que se omiten por su estencion y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Garcia Orma y Ca.

Grande é importante remate á plazos largos,

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle de Potosí núm. 131 1[2.

El Viernes 2 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, y á los plazos de 3, 5 y 7 meses se dará principio á la venta de articulos recien recibidos de tienda, merceria, ropria y zapateria propios de la estacion, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Federico J. Miró

Importante remate—De una gran casa terreno esquina á la calle de Cuyo, á 1 cuadra de la estacion 11 de Setiembre al Norte, á espaldas del molino del Oeste y contigua á la nueva estacion que vá á hacer el trenway que vá por la calle de Cuyo y el ramal á las Monjas Catalinas, por cuenta testamentaria.

El domingo 4 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de vender en público remate quemando quizá, el mencionado terreno y gran casa esquina, que mide 91 1[2 vs, de frente al Este, y 26 vs, de frente á la calle de Cuyo, (señalada con la bandera) edificada toda en cal y con los mejores materiales, maderas fuertes, puertas y herrajes de lo mejor como se puede ver [y que sin embargo se he de vender por lo que dén], Escusado creo toda recomendacion, pues los titulos son de lo mejor y la venta forzosa, y por consiguente será pichincha, alerta pues, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

Para pobres y ricos—De una linda casita y buen terreno, calle Estados Unidos 429, entre San José y Lorca, por cuenta de una testamentaria en liquidacion, alerta!

El domingo 4 de Julio á las 3 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la linda casita edificada en terreno que mide 8 3[4 vs, de frente y 48 de fondo, con tres habitaciones de material y demás oficinas, y que con poco gasto se puede hacer una gran casa. La situacion es de lo mejor, porque es un gran centro de poblacion, la venta es forzosa y los titulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar núm 23—De artículos de tienda y merceria, importante surtido, por cuenta de dos casas introductoras, á plazos de 5, 5 y 7 meses.

El juéves 1. º y viérnes 2 de Julio á las 11 de la mañana, se dará principio á la venta á la mejor postura y á los plazos indicados, de un completo surtido de artículos, cuyo pormenor se dará despues.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm 83.

Por cuenta de varios.

El Miercoles 30, y Jueves 1º de Julio, á las horas y plazos de costumbres, sé procederá á la venta de un variado surtido de efectos prodios para la estacion cuyo detrlle se dará en el próximo número.

Zarazas francesas de varias clases pnaa camisas, id para vestido bramantes id id lienzo id, true de algodon uso doméstico de mnchas clases, listado de id, cotin de id, genero de id para sábanas, percalinas, coleta plomo y negra, madapolan, id doble ancho, merinos negros, id de colores, muselina negra, id de colorea, camisetas á la crimea, id de punto de pura lana, id á la crimea id de punto de pura lana, camisas para señoras, id para hombres id para niños medias de señora: hombres y niños, géneros para vestidos de lindisimos colares y gustos y propios para la estacion, tapados de señora de casimir y terciopelo, chalones de id boas de cachemir para hombres, id corbatas para id, flauela blanca y amarilla, id punzó, solferina y violeta y otros colores paños para ponchos id castor casimirds finos para trajes, sobretodos para 3ombre cavours para niños, trajes hechos para id, corbatas de seda, id de algodon ees de col ouia id florida, estractos finos pañuelos foulares de la india fajas imitacion pampa, sombreros de cater id paños finos, id de felpa gorritas para niños y otra infinidad de articulos que no se detallan.

Enrique Aymerich

Del almacen "El cruzero do Sud" plaza Constitucion núm 115, al lado del corralon de maderas de los Sres. Zemborain hnos.

Por cuenta de acreedores se rematará el antedicho almacen, que se compone su surtido de comestibles, bebidas, ropa hecha y ferreteria, el viérnes 2 de Julio á las 11 1[2.

La venta será al contado y á la mas alta postura.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y el toldo de máquina.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa núm. 74 y 78,

El Jueves 1 º de Julio se rematará un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle daremos mañana.

Bramantes de varias clases y marcas, lienzos id id, cotines y listados americanos, géneros para vestido de lana y seda, poples de muchas clases, gro de seda negro, uso domestico de uno y dos anchos. bombasi blanco y crudo, género para sábanas, frazadas de lana de varios tamaños, franela de lana, chaquetones ingleses, ponchos de vicuña, id de paño, mantas imitacion pampas, fajas de id, id de seda, pañuelos de la india, foularres, pañuelos de rebozo, id 1[2 rebozo, zarazas francesas, id inglesas, id de colcha, percales finos y de colores, cortes de chalies, camisetas á la crimea, varias clases, id de punto, id rayadas, calzoncillos de id, id madapolan, camisas de hilo; id medio hilo, id de algodon, tiras bordadas, sombreros para hombre, id para niños; colchas de algodon, zarazas de luto, damasco de lana id mescla, tijeras; y cortaplumas, pantalones de casimir, negros y de colores, botides de señora forrados en franela, id de niñas, chalecos de casimir, toallas de hilo, botones de puño, peinetas, peines, cajas de rapé, merinos franceses, hilo de sastre, zapatillas de muchas clases arpillera y lonas.

Nota—En seguida se vendera una gran cantidad de calzado para hombre, señoras y niñas, de muchas clases, y una gran cantidad de casimires franceses de pura lana, en piezas y en cortes, y otra porcion de efectos que por su estension no se detallan.

Ademas un gran surtido de ropa hecha de superior clase para hombres y niños.

Estevan Ansaldo

Platiina, loza, tienda, merceria y botines.

En su casa calle de Piedras núm. 102.

El Jueves 1º del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, un variado surtido de estos articulos cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El viérnes 2 de Julio á la 1 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, los siguientes muebles:

1 piano de caoba pierna de calzon, roperos de id con espejo, aparadores de id con id, mesas de noche de todas clases, lavatorios de caoba, id de fierro, camas de id, 6 docenas sillas varias clases, mesas de luz, costureros de caoba, mesas de comedor de varias clases. roperos de todas clases, escritorios de caoba con secreto, cómodas escritorios de todas clases, sillas de caoba, id de jacarandá, id de nogal, guindo y de otras clases que estarán á la vista, lavatorios de caoba, id de jacarandá, juegos de sala, sillas de escritorio, juego de loza, basos, cuadros, espejos, adorn s, etc.

Al mismo tiempo—Ropa hecha, botines, tienda, merceria, vino finos, jerez, madera, vermouth, coñac Robin, id marca Bordeaux, cigarros habanos, colchas y demás artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El lúnes 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, el detalle irá despues.

M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de la Victoria núm 381

El Viérnes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate á plazos, de tienda, merceria, sastreria y zapateria.

En su casa Victoria 154.

El Jueves 1º de Julio á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta gran cantidad de articulos para tenderos

En seguida; un surtido de calzado para hombres; señoras y niños.

Vino oporto, cerveza; almidon de mandioca, coñac de varias clases, carbon de leña, javon; vinagre; pasas de uva; y muchas otras cosas que estaran á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca—5 caj acordeones y 2[id de espejos.

Manuel Martin Farañan

JUDICIAL.

El domingo 4 de Julio á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1. º Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, la hermosa finca situada en la calle de la Defensa núms. 539, 541 y 543, perteneciente á los cónyugues D. Juan Pastorine y Da. Angela Cerruti.

Dicha propiedad es compuesta de 14 3[4 vs. de frente y 35 de fondo, tiene 8 hermosas piezas bajas y 2 de altos con sus correspondientes oficinas, algibe, pozo de balde, etc., todos los pisos y patios embaldozados y todo el edificio construido á la moderna. Su escritura es inmejorable.

Por Francisco F. de la Serna.

¡¡A la mejor oferta!!

Una preciosa casita central y al norte calle de Suipacha núm. 18 empedrada é iluminada á gas entre la del Parque y Tucuman.

El viérnes 2 de Julio á las tres en punto se venderá y dinero de contado la linda casita que queda arriba disignada.

El edificio, bien construido y moderno cousta de una sala con 2 ventanas á la calle; un espacioso dormitorio con puerta y ventana al N. un comedor que divide al primer patio; cuatro habitaciones todas de azotea; con el mismo frente y un cuarto mas techo de zinc; pozo letrina cocina etc.

El terreno mide frente al Oeste 8 1[2 varas por 34 varas de fondo al Este. Estas dimensiones se rectificarán en el acto de la venta.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora puntual que queda marcada.

POR EL MISMO.

JUDICIAE:

De un espacioso terreno muy aparente para agricultura y el pastoreo, Faccion de la famosa chacra de Sant Coloma, sobre la cañada de Caete artillo de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada. Por órden de los herederos de la testamentaria de D, Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho del retracto, autorisado competentemente por el Juzgado de 1º Instancia en lo civil á cargo del Dr, Garcia Fernandez,

El lúnes 12 de Julio á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La escension es de 73 cuadras cuadradas y 8,094 milécimos de otra, Los linderos son por el N. D. Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Frenjel y la Tablada del Sud: por donde pasa un camino, La forma del terreno es un triaugulo que mide de frente al Este 738 mls. 94 mls. y por el costado N, hasta la leminacion del fondo 8374 mls, 63 mls,. Lr calidad es inmejorable para toda clase de plantasiones La base de la venta es una tasacion sumamento baja que solo importa 133 ps: las dos terceras partes por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de eata manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria, como negocio esta puede ser una verdadera pichincha,

El remate se verificará en la casa de negocio de D. Juan Antonio Santa Coloma. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud los carruages que conduzcan á los señores licitadores,

Por otros informes al rematador calle de Belgrano

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio ca le de San Martin 118,

POR EL MISMO

De muebles,

En su casa calle San Martin núm. 118

El Viernes 3 de Julio á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cómodas de caoba flamantes, roperos de id, sillas de esterilla americanas, 1 aparador de pino. mesas de comedor de guindo nuevas sofaes de caoba forro do crin, tocadores de caoba, mesas de centos de sala de aoba con piedra mármol, 1 calles, 1 cama de platina, amera con pabellon, id de fierro, mesas de noche, cuapros, alfombrados, ropa hecha nueva, una coleccion de libros en español, alhajas de oro y plata como ser relojes, cadenas, anillos, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—de 3, á 4,000 libras pintura en polvo surtidas de colores, minerales para usar con cal, en lotes chitos al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De 5000 plantas de árboles frutales—En su casa calle San Martin núm 118

El juéves 1. º de Julio á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una selecta coleccion de árboles frutales y arbustos, cuyo detalle es como sigue:

1500 damascas y damascos, duraznos 15 clases diferentes, perales de 60 variedades todos ingertos, 1500 cerezos, manzanos, ciruelos de 6 clases, granados, membrillos monstruosos de la China, nísperos, limones, parras, higueras, naranjos monstruosos, etc., todas estas plantas pertenecen al acreditado establecimiento del Sr. D. Eduardo Holemberg.

De otra pertenencia, 300 plantas de arbustos y flores de las mejores.

Recomendamos á los añcionados á plantas, no dejar pasar la oportunidad que se les presenta para la adquisicion en la estacion mas aparente.

Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114

El juéves 1. º por cuenta de varios y el viérnes por cuenta de los Sres. Vallet H. y C., á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán un variado de efectos ingleses, franceses y alemanes:

Gran surtido de merinos negros y de colores, chalones de pople, id de merino, pañuelos de pople y de merino lisos y bordados, variado surtido de paños negros, casimires para pantalon, camisetas á la crimea finas y ordinarias, boas de lana, tapados de casimir para señoras. id para niños. chalones de cachemir, trajecitos de casimir para niños. géneros de lana de colores para vestidos, vestidos hechos para señoras, frazadas de lana blancas de varias clases, enaguas bordadas, camisetas de franela, corsées, calzoncillos de hilo y algodon, camisas pechera de hilo bordadas, id percal y para niños, pañuelos de manos bordados y lisos de hilo y algodon, calzones para señoras, muselina de algodon, franela qlanca y amarilla. colchas blancas de algodon, paletoes de goma, sombreros de castor, id aterciopelado, zarazas finas, bramantes id, lienzos id, uso doméstico, género de algodon para sábanas, percales para vestidos, paño para poncho. id piloto, merino, camisetas, pañuelos de seda, franela blanca, camisas para señoras, calzoncillos de hilo y de algodon, pañuelos de taparse y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO.

De 500 piezas esteras de la India—En su casa calle Defensa núm 114

El viérnes 2 de Julio á las 11 de la mañana, se rematarán con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, 500 piezas esteras de la India de 6[4, de 5[4 y de 4[4 surtidos de colores y blanca.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 40 á 50 piezas esteras de la India con alguna adicion, de varios anchos, blancos y de colores, 20 juegos canastos de la India para ropa.

POR EL MISMO

En el depósito calle Belgrano núm 185—Por órden de una casa introductora

El viérnes 2 de Julio á las 11 y á dinero de contado, se rematará á la mejor postura y en lotes, 200 bordalesas vino Burdeos.

José M. Lafuente.

El jueves 1º de Julio, á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casita situada en una calle cortada con el núm 19 al terminao la de San Martin, al costado de la casa conocida por de la finada Sra. Da. Andrea Rosas.

Esta casita se compone de ocho varas de frente al Snd y diez y ocho varas de fondo al Norte, y su edificio csonla de dos piezas, una de materisl con ventanas á la calle, y la otra de madera, tiene, letrina etc y esta tasada en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos tres pesos 25 centécimos m[c 35, 603 ps 25 centesimos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Le la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata, entre las calles de Rivadavia y Victoria.

El lúnes 12 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1. º Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomas Garay y Da. Juana Refojo.

Dicha finca está edificada en terreno de ocho metros, cuatrocientos milímetros, ó sean nueve varas y setenta y cinco centivaras de frente al Este, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Sur y Norte de los edificios linderos que son medianos, por treinta y dos metros, doscientos veinte y cinco milímetros, ó sean treinta y siete varas y veinte y cinco centivaras de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared situada en el límite del fondo; previniéndose que por los costados Sur y Norte oblicuan las líneas en contra de dicho terreno, reduciéndose en el límite del fondo á ocho varas y setenta centivaras de ancho.

El edificio consta de siete piezas, á mas cocina, letrina, resumidero, techos en perfecto estado, y algunos de ellos con iladas de ladrillo y una de baldoza, cinco picos de gas en las piezas, y el patio, pisos de baldoza en el primero y segundo zaguan, así como en el primero y segundo patio, etc. etc.

La tasacion de esta casa, que dista dos cuadras de la plaza de la Victoria, asciende á trescientos diez y ocho mil seiscientos pesos (318,600 ps) y en virtud de lo escesivamente bajo de esta tasacion y para evitar los gastos que demandaria una nueva, S. S. el Sr. Juez ha ordenado no admitir oferta que baje de la tasacion referida.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En su casa calle de Suipacha núm 32 1[2—De un hermoso terreno de estancia en el partido de Ranchos.

El mártes 6 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1. º Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de vender un hermoso terreno de estancia, situado en el partido de Ranchos, cuartel 2. º, perteneciente á la testamentaria de Da. Aurora Alegre de Ruis, cuya estension se compone de mil setenta y nueve hectareas, noventa y tres áreas, sesenta y seis centareas, segun la reduccion practicada por el Departamento Topográfico [cuatro décimos de legua cuadrada], cuyo terreno linda por el Norte con D. Jacinto Alegre, por el Oeste con Da. Maria Acosta, por el Sud con D. Pedro Alegre, y por el Este con Da. Melchora Barragan de Alegre.

Dicho terre

á la mitad del valor real de una finca con esto, en calle empedrada, central y alumbrada á ga

No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

Pinto y Ca.

El Viérnes 2 de Julio, á los plazos de costumbre—En su casa calle de le Victoria núm 71 venderemos por cuenta de varios un nuevo surtido de artículos para la estacion cuyo detalle lo daremos despues.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle Victoria 71

El lúnes 5 de Julio á las 7 de la noche venderá un ospléndido surtido de efectos para uso para jugar que consiste en objetes de fantasia, ropa blanca y pere fumería, todo á propósito para padres de familia y para jóvenes solteros.

El lúnes 5 á las 7 de la noche.

Antonio Zunin

El mártes 6, los detalles se darán despues

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle Mo

El juéves 1. º y sábado 3 de Julio á l mañana, al mejor precio y dinero de cont rán una cantidad de muebles y alhajas, como sigue:

1 rico juego de sala ricamente forrado cés de voces superiores y casi nuevo, 1 lind centro con piedra, varias mesitas de noche de jacarandá, roperos con espejos nuevos flamantes ferentes, cómodas de caoba y de jacarandá id de fierro nuevas y usadas, cuadros gustos y costumbres, espejos, lavatorios carandá, juegos de id, aparadores de bibliotecas mesas de comedor varios torios, perchas, costureros. colchas de alfombras, género para tapizar muebles habitaciones, cocinas económicas, estu rentes, relojes de sobre-mesa y comedor cubiertos de todas clases, juegos electro cigarros habanos, Bahía y hamburgueses y otras muchas menudencias.

Alhajas—Un rico y variado surtido de a dras finas que estarán de manifiesto á la mate.

Martiniano Bon

De articulos de almacen—Calle Def

El juéves 1. º de Julio á las 11 rán con las condiciones de cost gusto de los compradores, los sigui

50 caj cristales, compuesto de b botellas surtidas, vasos id, copas pa para licor surtidas, aceiteras finas, monedas sin cestos, 50 juegos di con id gtrros suizos con pajita, 20 tercerolas bolsas nueces de Chile frescas, 100 f bra, 100 caj coñac fino, 20 petacas tabaco algunas barricas azúcar blanca de Pernam jas té negro clase superior, 50 rollos tabaco perior, 25 balas papel de hilo 20 millares Bahía, 25 bordalesas vino Burdeos, 200 caj 20 latas fósforos de cera, 100 caj vermouth y barricas yerba argentina, 20 caj maicena, 2 pavilo inglés, 50 docenas baldes americanos, 1 coñac ing és, 20 tarros tabaco picado, 20 id café moka clase superior, 20 latas chocolate, 100 id galletitas cascos vinagro, 50 cej ginebra imperial, 49 caj ostr 20 id chorizos de Estremadura, 100 damajuanas enis otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle Defensa núm 177

El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido geueral de efectos, compuesto de lo siguiente:

Un surtido general de ponchos de paño fino forro bayeta, de piel de lobo y tartan, chaquetones ingleses bombasí fino crudo y blanco, franela blanca zaras finas, tiras bo dadas, mantas imitacion vicuña, id inglesa, pellones id, camisas pechera de hilo, de tado, de algodon y bombasí: madapolan, paños de varias clases, gambronas, arpilleras, lienzos, pañuelos de hilo para manos, id de rebozo de tartan, id medio id, id del cuello, medias largas crudas, id cortas id, frazadas inglesas pura lana, id punzoes, colchas de algodon, boas, paño castor y piloto, id do poncho medias de niños de colores, bramantes finos, toallas de hilo, servilletas sombreros de felpa, zarazas de luto, miriñaques, listado de hilo, casimir de algodon paaa pantalones, muselina de lana negra, nerino negro, chaquetones de lana vascos, pañuelos de algodon de luto, camisas de finas y otra porcion de efectos.

Juan A. Astengo.

Judicial.

Piateros y talabarteros, alerta!—De la existencia perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos, por órden del Sr. Juez de 1. º Instancia, Dr, D. Jorge Echevarria.

El 1. º de Julio á las 12 en punto, en la calle Rivadavia esquina á Junin, se procederá al remate de dicha existencia, que se compone de muchas alhajas de oro y plata de diferentes clases que no se detallan por su mucha estencion, tambien hay 9 juegos de botones de plata muy lindos, mates, riendas, puñales, rebenques, cabezadas, espuelas, frenos, arreador, muchas monedas de plata, puñales con baina é incrustados en oro y 1693 crisoles y muchos otros articulos de platerin.

Talabarteria—Mancos de lonja hechura inglesa, id sencillos, id pampas, paladores lonja puntiada, látigos de carros, cabezadas, correas, estribos, aros de id, arrobas de bronce y metal viejo, 5 id plomo, 3 bancos de trabajar y otros artículos del ramo que estarán á la vista, muebles, 2 marquesas, 1 escritorio nuevo, sillas mesas grandes y chicas, 1 aparador con piedra mármol 1 armario. 1 reloj, escaleras, puertas des nuevas usadas y una infinidad de artículos pecientes á dicha testamentaria, por mas datos al rador calle Belgrano núm 353.

Nazar y Peyra

A 4, 5 y 6 meses—En su casa calle ú núm 28

El viérnes 2 de Julio á las 11 en punto venderemos á los plazos arriba indicados y sin re lote, el detalle es como sigue:

Merinos negros de varias clases, id ados, muselinas id, géneros para vestidos de varias clases, calzado para señoras, hombres y niños, breros finos adornados, zarazas para camisas, id negros percales de color y de luto, bramantes de las primeras marcas, pantalones, chalecos y sacos de casimir de lana, como tambien trajes completos, pantalones brin, id de piel del diablo superior, id de paño piloto camisas de color para hombres y niños, id blanco con cuello, mantas chilenas, id imitacion, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, jinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda os, id foula res, id de hilo muchas clases, sobre-todos de casimir sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, medias para hombres. señoras y niños, franela blanca y amarilla francesa de pura lana, camisas de hilo bordadas, id de medio id, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos medias para hombres largas y cortas muy finas, id para señoras, calzones de lana y algodon para niñas, toallas genovesas, cotin y listado americano sin compostura, ropa blanca, trencilla para ruedo, pañuelos de merino lisos y bordados, sillas para montar á caballo y otros artículos que no se detallan por su estension.

Gregorio Rivas.

Importantísimo

De un magnífico terreno con mucho edificio antiguo y todo bajo de muros, situado en la calle de Chacabuco núm 225, con frente á la hermosa plaza de la Libertad, la que es hoy uno de los puntos mas céntricos de nuestra poblacion al Norte.

El domingo 4 de Julio á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno y lo en él edificado, el cual mide 17 1[2 vs. de frente, por 80 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores. como tambien de los que desean hacerse de un inmejorable terreno para construir modo edificio, que reuna desde las mas espaciones hasta la cómoda cochera y caballeriza tiando por este medio tener todas las comodidades das en su misma casa y los que buscan terrenos para construir cuarterio para lenta, este es inmejorable por su mucha estencion, por ra gran ventilacion que le dá el grande espacio de la plaza pública y por tener al frente uno de los surtidores de las aguas corrientes.

Se venderá en dos lotes ó uno solo, al gusto de los compradores.

Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfacion del comprador, pues datan del año 1773.

Por otros informes al rematador Recoba Nueva núm 82, ó en su casa calle de Cangallo núm 29.

POR EL MISMO

Importante—De una casa calle de Talcahuano núm 104, entre las de Cuyo y Corrientes, á 3 1[2 cuadras del mercado del Plata y 1 1[2 del paseo de moda plaza del Parque.

El domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado la casa indicada, en terreno compuesto de 9 vs. de frente, por 46 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus muros, pozo de balde y oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los especuladores como tambien de los que buscan fincas para renta, por la inmejorable situacion y porque el actual inquilino oferta 1200 pesos de alquiler mensual con contrato de años.

Los que se interesen y desean otros informes, ocurran al rematador Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

POR EL MISMO.

Importante—De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Tucuman, entre Montevideo y Garantias, á 3 1[2 cuadras de la plaza del Parque, estacion central del ferro-carril del Oeste.

En la tarde del domingo 11 del corriente á las 2 en punto, se procederá á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, los 4 lotes de terrenos arriba indicados, compuesto cada uno de 8 1[2 de frente, por media cuadra de fondo y numerados 1 al 4.

Llamamos la atencion de los que edifican por culacion, tanto por la magnifica localidad en que ubicados dichos terrenos, como por estar el autorizado para vender por la mejor oferta sin lote

Por otros informes al rematador Recoba Nueva 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

Pedro Ebbeke y

En su casa calle Perú núm 80—Por cue

El viérnes 2 de Julio á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, procederemos de un variado surtido de efectos de tienda

Pedro Rome

De una casa central y Paraje suptuoso Martin núm 147, 149 y 151, entre que, qué local!!

El doming 4 de J la muy importan 149 y 151, ti bitaciones valioso d por el co suma mas tamente Norte! El

Rod

ba

En su casa calle V

El viérnes 2 de Juli plazos de 5, 6 y 7 comercio

id, cotines y listados ameri de lana y seda, negro uso d y crudo

Bancos

NCO ARGENTINO

6 A ESAN MARTIN Nº 35

sidente—D. JUAN B. PEÑA
General—D. ANACARSIS LANUS
interés hasta nueva disposicion será la

A EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

sito en cuenta corriente 5 p% al año
on 30 dias de aviso se
ahora........ 6 p% " "
dias de plazo........ 6 p% " "
por adelantos en cuenta
ente, en metálico y mo-
corriente........ 11 p% " "
uento de letras y pagarés el interés será con-
ional.

Caja de ahorros.

etálico y moneda corriente
bona........ 6 p% anual,
ras de despacho son desde las 10 de la maña-
las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

O DE LA PROVINCIA

bona comision de corretaje á los corredo-
er introduccion de letra y descuento:
entos á la vista sobre las sucursales de
Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos,
Baradero.
ósito voluntarios de cantidades que no ba-
s. moneda corriente y en metálico 16 ps.
depósitos no gozan de interés, si son reti-
de permanecer 60 dias en el Banco pasan-
s de su entrada reciben rédito, contando
en que entraron al depósito. Los inte-
hayan sido cobrados serán capitalizados
ño del depósito.
ito á premio se consta la en una libreta
ntrega al depositante, en la cual consta
s por capital y los abonos por intere
e pagarán desde el primero del mes
retirar los depósitos.
cuenta corriente con cantidad de
anteriores.
ta diariamente letras con dos fir-
zo de 7 dias á 90, descuent a tam-
omercio de 7 dias hasta 6 meses, con
an e ser abonados integros á su ven

Cobra.

en m y metálico. 7 p% al año.

Abona

ósitos particulares en
rriente y metálico..... 5 p% al año.

Depósito comercial,

.... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps.
con su sola firma garantida por documento separa-
o con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 148,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por ade en cuenta corriente 10 p% al año
Por des os, CONVENCIONAL segun las fir-
mas y otras circunstancias.

Buenos , Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CA DE CRÉDITO

21—de de las Piedras—21

Se abona etálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 90 dias........ 8 p% " "
Id á 6 meses........ 9 p% " "
Id á un año........ 10 p% " "

Dá metálico sobre hipoteca, fondos públicos, transferencia mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El Directorio se reserva la facultad de re-
bajar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LET
Sobre Lóndres, Banco onal de Ir
sus sucursales New-Yor Génova,
lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires F

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha vendido El Almacen calle de Bolivar núm 255, esquina á Estados Unidos si hay algun acreedor ue se interese que se presente que pasado tres dias no tendrá reclamo.
Buenos Aires Junio 28 1869.
p3. j29.

Dinero á interes En la calle de Salta núm 84 se a dinero á interes sobre toda clase de alhaja.
p3. j29.

Los acreedores Reconocidos al concurso de Luis Spinctt, pueden ocurrir por el dividendo del 9 1/2 p. % que les ha correspondido, á la calle de la Piedad núm 271.
p3. j29

Pichincha Se vende un mostrador y armazon todo en muy buena condicion; para tratar ocurrir á la esquina Belgrano y Buen Orden á todas horas del dia.
p3. j29.

Se desea Alquilar un almacen central que sea de techo alto y espacioso, para tratar ocurrase calle del Temple núm 231, á cualquier hora del dia.
p3. j29.

Arboles En el depósito calle de San Martin núm 19 se dá un gran
el Viérnes 2 de Julio á las 11 1/2 de
tidad de plantas de flor, de fruta y de
s frutales de 1, 2, 3, 4, años son como
puesto nunca en remate, de lindas.
garantidas. Se vende de toda clase
en particular, las facturas para la
acondicionan convenientemente
r P. Coulin el detalle sale en la
p3. j29.

s En tarjetas á 50 ps la docena en cuadros y cajas
las Artes 37.
p3 j27

jida Administracion Potosi núm 269
andil y Cristiano pasando

Estancia del
orena
de
a-
n
n
la
Me-

cio Gomez,
a de Zavala,
ria de Chapan,
no de Canales,
cia de Saviaune,
de Santa Mariana

s para los puntos
de el 1° de Mayo has-
21 de cada mes.
Goni y Cervera.

nicipal

comprendidos en
que la seccion
te autorizada, ha
del corriente el
en munirse d
plazo los r
s, reñidos
den billetes

Cortinas Bordadas de catorce cuartas muy bonitas á 150 ps. par, id de 18¼ á 170 y 180 ps, id de 16¼ muy ricas á 300 ps, id de 18¼ á 380 ps par, tienda de Carlos Romero Victoria 210.
p3 j29

Sociedad Anonima del Puerto y Camino del Paso Moralez.
En cumplimiento del articulo 22 inciso 4º de los estatutos se convoca Asamblea General de accionistas, para el domingo 4 del próximo Julio á la una de la tarde en el salon Municipal.
Villa Moron Junio 26 de 1869.
pd j29 El Secretario.

Se ha perdido En el transit de la esquina de San Martin y Piedad á el Teatro de Colon el sabado á la noche un zarcillo de cuatro argollas con perlas quien lo entregue en la calle de San Martin núm 58 será gratificado.
p5 j29

Club del Progreso Se pone en conocimiento de los Sres Socios que el baile correspondiente al mes de Julio tendrá lugar el sábado 10 del mismo.
Los pedidos de invitaciones para trauseuntes serán tomados en consideracion hasta el 8 solamente, como prescribe el reglamento, siendo inútil solicitar de esta fecha.
p6 j 29. La Comision.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido poder general á nuestro hermano Francisco del Brecer.
Buenos Aires, 25 de Junio 1869
Breccer Hermanos
p3. j29.

Se necesita Una ama de leche con buenas recomendaciones en la calle Lima 71 p3 j26

Se precisa Una señora formal sin familia para cuidar dos niñas huerfanas de madre en la calle de Paraná 216 darán razon. p3 j28

Buena pichincha Se vende á precio sumamente reducido el restaurant calle Corrientes núm 132 en la confitería al lado daran razon.
p3 j27

Semilla de alfalfa Hay en venta Defensa 75 clase inmejorable.
p3 j27

Casa Se desea comprar una al norte bien sea modena ó antigua ocurrir calle Maypú 232. p3 j26

Se necesita Un dependiente de almacen en la cale de Corrientes esquina á la de Junin.
p3 j27

Tres caballos Un pangare, un bayo y un colorado tusado se han perdido el 26 de Junio á las cinco de la mañana del rio el que los entregue en la caballeriza de Herrero calle de la Piedad núm 310 recibirá una buena gratificacion.
p3 j27

Retratos En tarjetas á 50 ps la docena en cajas y cuadros desde 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5.
Adolfo Alexander.
p3 j27.

Tenedor de libros Se ofrece al público, bien sea para todo estar, ó llevarlos en horas determinadas del dia, tiene personas de alta posicion que le garanten de su conducta y actitudes.
Informes y demas pormenores de 6 á 9 de la noche Rivadavia 98. p8 j27

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañon celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas, látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan estipulados. p30 j27

El boletin Homeopático. Acaba de publicarse el núm 3º de este boletin en 24 páginas conteniendo las materias siguientes espresadas en este órden en el sumario.

I Doctrina homeopática (esposicion.)
II A la Revista de Buenos Aires.
III A nuestros suscritores.
IV La homeopátia y el saber actual por el Dr. Alvarez Peralta (continuacion.)
V Clinica.
VI Colaboracion un doctor luterano ante la dieta &.
VII La homeopatia en Merdeen, prensa estrangera.

Suscripcion 20 ps al mes ó 10 pesos por entrega.
Se reciben suscripciones.
Libreria de Real y Prado—Bolivar 77.
Maravilla Literaria—Rivadavia 191 y 293:
p3 j27.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm 244:
p5 j27 Henrique Martinez.

D. Alvaro Velarde

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1869.

Su esposa Da. Francisca Plaza de Velarde sus hermanos D. Tanor y D. Mariano Velarde, su hermana Da. Eliza Velarde, su hermana politica Da. Isabel Lezica de Velarde y sus albaceas D. Saturnino Unzué y D. Natalio Roldan, suplican á las personas de su relacion quieran elevar sus preces en el funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará el juéves 1° de Julio á las 10½ de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat: favor á que quedarán sinceramente agradecidos
d3 j29

Lecciones Para el comercio. de caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método teórico-práctico del conocimiento y uso de los libros generales y ausiliares, nuevo sistema de inventario y balance general, etc. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p10 j12 M. P. Rocha.

El abajo firmado Domiciliado en el pueblo de Rojas ofrece sus servicios de rematador público á sus relaciones en particular y al público en general.
p8 j19. Emilio Amiguet.

CONOCIMIENTO UNIVERSAL

Del porvenir.

Consultaciones todos los dias.

Por el Sr: D. Omon Loder, quiromántico y frenólogo de Paris nombrado en Europa l'Oraculo del siglo XIX núm 4 calle 25 de Mayo, primer piso. p15 j23

AL PÚBICO

PEDRO RAUX

Horticultor

Establecido en Buenos Aires avisa á los aficionados en las plantas que en la época es la mejor por el trasplante de las plantas.

Tiene en venta una celecta coloccion de gladiolus de 200 clases todas clases garantidas por el color y el nombre 87 variedades de rosas de las mejores que se han introducido en el pais, árboles, frutales, es inútil de decir que son buenas clases arbustas, árboles de adorno y linda coleccion de caniferas de una á dos y media varas de altura. Las personas que mandan plantas en la campaña y provincias pueden ocurrir á dicho establecimiento que las garanten por 45 dias de viaje, calle Caeros entre Tacuari y Piedras. p8 j20.

Aviso Municipal

CONTRASTES DE PESAS Y MEDIDAS.

La Comision de Seguridad avisa al público, que con esta fecha, ha empezado á verificarse el contraste de pesas y medidas en la oficina del ramo Junio 17 de 1869.
p15 j18. La Comision.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps. libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse San Martin núm 134.

Jardi 361 calle
361, de
todas clases
mines del
excelsia,
Bougan
deras
va Au
tas
ha

Oficina de patente Por órden superior se prorroga el plazo para la venta de las patentes hasta el quince del próximo mes de Julio. p8 j29

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagará.

No olvidarse de esa infeliz familia.
p5 j29

Aviso Municipal

La sesion de Higiene recibirá propuestas cerradas, el dia 3 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, para la provicion de carne durante el tiempo que falte para conclucion del presente año á los Hospitales general de hombres y la Buenaventura.

La carne deberá ser de le mejor calidad y la propuest deben venir acompañados de la firma del fiador correspoudiente.

El contrato se hara á todo cuento sin que el contrastita pueda alejar ni aun el caso fortuito.
Buenos Aires Junio 28 de 1869.
p5 j29 El Secretario

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Pagamento de intereses sobre acciones y Registros de transferencias.

Se avisa por la presente que interés á razon de 7 % sobre las acciones de esta compañia habiendo sido pagado en Inglaterra hasta el 25 de marzo de 1869, todas l as lersoñas residentes e nla Republica Argentina, y con derecho á acciones de la compañia, pueden recibir el interés hasta aquella fecha sobre acciones á que tengan derecho, y que les hayan sido debidamente transferidas, y que consten registradas á su nombre en la oficina de la compañia, ocurriendo al señor D. Tomas Armstreug, director residente de la compañia, en la misma oficina. Y se avisa tambien que toda personas que tenga derecho á acciones de la compañia y que no hallan aun obtenido las transfereucias formales de tales acciones de las personas de quien las hayan adquirido, podrá obtener las fórmulas necesarias de transferencia en la oficina de la compañia en Buenos Aires, las que, en cada caso, tienen que ser firmadas en preecencia de algun escribano público ó dueño de casa conocido (como testigo) por la persona que conste últimamente registrado propietario. Estas transferencias estando asi firmadas deberán ser entregadas al director residente para su trasmision á Inglaterra y ser alli registradas y deberán ser acompañadas por una carta que determine el lugar adonde quiera cada interesado que en lo futuro sea pagado el interés sobre sus acciones.

Por órden del director general—
Jorge Wolcott.
Secretario.

Escritorio de la compañia 60 Grace-Church Street, Lóndres, mayo 8 de 1869.
p5 j29.

INJECTION
CADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia Bd Denain 7
PARIS

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassán y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posecia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein. calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps mé.

CAL, CAL,

Á LOS
ros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

rgentina de la VICTORIA

desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras
cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este
á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó
garantiéndoles peso y medida Por informes y órdenes á—Barbero
de Mayo núm 1

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Bast al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedade

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente c un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismo, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hº*; *Cranwel*. — Em MONTEVIDEO, *Imbert*; *W. Cranwel*.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 " "
Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasages, ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31
p15 j22

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los aceros del campo.

PARIS **LONDRES**

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºs*. — En MONTEVIDEO, *Imbert*; *Cranwell*.

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

de Génes y Marse
Aires.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hº*. — En MONTEVIDEO, *Imbert*; *Cranwell*.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.

m4 p30.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hº*. — En MONTEVIDEO, *Imbert*; *Cranwell*.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PILULES DE VALLET

Las **pildoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

VALLET

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºs*. MONTEVIDEO, *Imbert*; *Cranwel*.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nácion Argentina.»

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºs*. MONTEVIDEO, *Imbert*; *Cranwel*.

AVISO

valecie las

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46. *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Concurso Del finado D. Guillermo Silva, El síndico definitivo D. José Mosquera, avisa á los deudores de este concurso ocurran dentro del término de 15 dias á su escritorio calle de Cangallo núms 166 al 174 para el arreglo y liquidacion de sus cuentas respetivas previniéndole que en caso de no verificarlo asi el sindico hará uso de la via judicial—Buenos Aires junio 19 de 1869.
p10 j19.

A las que crian O desean tener buena y abundante leche. Se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87.
p8 j18.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D, Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos sus puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y muchos otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m/c. El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos los útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando al Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, al Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapalquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estancia avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m/c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno con arreglo á las dispocciones vijentes hallándose en la actualidad hipotecado á favor del mismo á resultas decua o letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m/c. Cada una, pudo el licitador aprovecharse de los plazos ordados en la ley de la materia para abonar n mas ventaja las letras á mis respectivos ncimientos, tomando asi sobre el mismo pos r la responsabilidad de la hipoteca referida la obligacion de chancelarla.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.
Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.
Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la antidad de un millon ciento cincuenta y se mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é mponerse de sus tasaciones podrán ocrrir á oficina de D. Adolfo Conde, donde s halla cripto el que suscribe, que les será puesto manifiesto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1869
j9 Nemecio Ganetty.

disposicion del S
en lo civil Dr. D.
mplaza á t

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo á los que se consideren con derecho ó acreedores á los bienes dejados por D. Gregorio Fernandez y Da. Pe para que en el término de treinta comparesca por su juzgado y de José Victoriano Cabral, donde me deducir sus acciones.—Buenos de 1869.
p30 j23. Leandro M. s.

Por disposicion del Sr. Juez tancia Dr. D. Emilio Agrelo se hace monedas y remate el dia 4 del los bienes quedados por fallecimiento Jose Maria Cadaval, situadas de este pueblo. Consta como mil ovejas al corte, entre las caponada, bueyes, caballos, otros objetos que se detallaran te, las personas que se interesen te pueden dirijirse al juzgado informes.
Antonuzá.
p8 j22 Juez de Paz.

Por el presente se cita llama y emplaza Pedro Montenegro para que término treinta dias contados desde la ante el Jusgado de Paz á contestar la da entablada por obro de por acreedores, previniéndose no cer en el prefijado término rebeldia como haya derecho Buenos Aires, 12 de Junio de 1869.
p8 j23. Medrano.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Emilio Agrelo se cita y en plaza á todos los que se consideren derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio ros ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Junio de 1869.
p30. j6. José Fernandez

VAPS

Agencia de vapo

Y COMISIONE

DE PAEZ Y GOMENSO

41—Rivadavia—41

Carrera del Parag

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y TH

Saldrán alternativamente cada 15
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la
chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agent
PAEZ Y GOME
41—Rivadavi

Agencia de vap

Y comisiones de Sciurano Cabo
gallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos
hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sábados la tarde, admite carga pasageros das.

N. B. Se previene á los Sres. de pasage. Se toma un boleto para obtener con seguridad el pasagero que no estuviera á la señalada en los boletos, perderas

Agencia de vap

Y
MENSAGERIAS UNIDAS
DE
A. MATTI Y PI
36 ½—Cuyo—3

PARA MONTEVIDEO—El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uy.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las da mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes, Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores Uruguay y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas—El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos Juéves y Domingos en combinacion con el de las 10 de la mañana y regresará los Mo y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA—El vapor:
ESTRELL
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Viernes á las dos de la tarde, regresando Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vap
DOLORCIT
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando Sábados.

PARA SAN NICOLAS y RO cargo solamente.—El vapor:
ESPIGAR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre los los Jueves en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios—
El vapor—
PROVEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

Compañía

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el conocimiento tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con espacio y ancha todo los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañía. Cuyo 24.

Juli C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor que desde el 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana,
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 6 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Sábados al amanecer.
Tomarán carga encomiendas y pasageros los puertos del Uruguay